



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN  
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Programa Municipal Ecoeficiencia para la Educación Ambiental de las  
Instituciones Educativas del Nivel Inicial Distrito de Veintiséis de  
Octubre, Piura**

Tesis para optar el Grado Académico de:

Doctor Gestión Pública y Gobernabilidad

**AUTORA:**

Bayona Chapilliquen, Manuela Norma (Código ORCID: 0000-0001-7519-4063)

**ASESOR:**

Dra. Carbajal LLauce, Cecilia Teresita (Código ORCID: 0000-0001-7480- 2119)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Desarrollo Sostenible, Emprendimiento y Responsabilidad Social

PIURA – PERÚ

2022

## DEDICATORIA

*Con mucho cariño a mis padres, esposo  
y a mis amados hijos Lucia y David por  
ser el motivo de mi constante  
superación.*

*Manuela Norma*

## AGRADECIMIENTO

*Mi agradecimiento a la Dra.  
Cecilia Teresita de Jesús,  
Carbajal LLauce, asesora de la  
presente investigación y a las  
personas que de una y otra  
forma me brindaron su ayuda en  
el desarrollo del estudio.*

*La autora.*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de la investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	35
VIII. PROPUESTA	36
Referencias Bibliográficas	40
Anexos	51

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Distribución de la población	14
Tabla 2. Distribución de la muestra	15
Tabla 3. Resultado General del Cuestionario aplicado a los Funcionarios de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, Piura, 2021	18
Tabla 4. Resultado de las dimensiones del Cuestionario aplicado a los Funcionarios de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, Piura, 2021	20
Tabla 5. Resultado General del Cuestionario aplicado a las directoras de la Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, Piura, 2021	22
Tabla 6. Resultado de las dimensiones del Cuestionario aplicado a las directoras de la Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, Piura, 2021	23
Tabla 7. Prueba de normalidad de Shapiro - Wilk	25
Tabla 8. Resultado del Rho de Spearman.	26

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Resultado General del Cuestionario aplicado a los Funcionarios de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, Piura, 2021	19
Gráfico 2. Resultado de las dimensiones del Cuestionario aplicado a los Funcionarios de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, Piura, 2021	21
Gráfico 3. Resultado General del Cuestionario aplicado a las directoras de la Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, Piura, 2021	22
Gráfico 4. Resultado de las dimensiones del Cuestionario aplicado a las directoras de la Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, Piura, 2021	24
Gráfico 5. Programa municipal basado en la ecoeficiencia para favorecer el desarrollo de la educación ambiental en las instituciones educativas del nivel Inicial distrito de Veintiséis de Octubre.	38

## RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo, diseñar un programa municipal basado en la ecoeficiencia para potenciar el desarrollo de la educación ambiental en las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito de Veintiséis de Octubre, 2021; aunque cabe destacar que la responsabilidad de los gobiernos locales es para todas las instituciones educativas en general. La unidad de análisis estuvo conformada por diez funcionarios de la municipalidad distrital y por treinta docentes directoras de las instituciones educativas del nivel inicial; para tal efecto se aplicó dos cuestionarios, los cuales fueron analizados por medio de una prueba piloto y por medio la validación de jueces expertos en el tema de la metodología de la investigación, la estadística y los especialistas temáticos. El análisis de los resultados no fue del todo esperado pues se evidencia que no existe una percepción que brinde una preponderancia importante para el tema; sin embargo, tal como también se describen y analizan los resultados nos enfrentamos frente a una emergencia nacional que se inició en marzo del 2020; por tal razón las instituciones educativas fueron dejadas de lado para iniciar las clases remotas; al igual que las entidades públicas y privadas que dieron inicio al trabajo remoto; motivo por el cual se dificulta hasta la actualidad poder priorizar el tema de la educación ambiental y dar cumplimiento a lo que la normatividad demanda. Los resultados nos muestran también que existe normalidad entre ambas mediciones al igual que correlación moderada y positiva en los resultados obtenidos.

Palabra Clave: Programa Municipal Ecoeficiencia; Educación Ambiental; e Instituciones Educativas

## **ABSTRACT**

The objective of this research is to design a municipal program based on eco-efficiency to promote the development of environmental education in initial educational institutions in the district of Veintiséis de Octubre, 2021; although it should be noted that the responsibility of local governments is for all educational institutions in general. The unit of analysis was made up of ten officials of the district municipality and thirty teachers who are directors of the educational institutions of the initial level; For this purpose, two questionnaires were applied, which were analyzed by means of a pilot test and by means of the validation of expert judges on the subject of research methodology, statistics and thematic specialists. The analysis of the results was not entirely expected and it is evident that there is no perception that provides an important preponderance for the subject; However, as the results are also described and analyzed, we are faced with a national emergency that began in March 2020; For this reason, educational institutions were put aside to start remote classes; as well as the public and private entities that started remote work; This is why it is difficult to date to prioritize the issue of environmental education and comply with what the regulations demand. The results also show us that there is normality between both measurements as well as a moderate and positive correlation in the results obtained.

Keywords: Municipal Eco-efficiency Program; Environmental education; and Educational Institutions



## I. INTRODUCCIÓN

La necesidad de la Educación Ambiental se inició como respuesta de la sociedad occidental ante la crisis ambiental provocada por el fenómeno industrial intensificado en los años sesenta del siglo pasado. La iniciativa fue impulsada por diversos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que hace constar el aumento de la crisis ambiental a nivel espacial y es en ese momento, donde se empieza a promover distintos congresos, foros, cumbres, reuniones mundiales celebradas sobre el tema. En un inicio se centró en ámbitos educativos, pero, frente al aumento del deterioro ambiental, se extendió a otras instituciones como los gobiernos municipales. En sí, el propósito de la Educación Ambiental es formar ciudadanos con actitudes, conocimientos, conductas, opiniones y creencias sobre la protección del medio ambiente. Que los ciudadanos, aprendan a vivir en una sociedad donde se evite degradar el medio ambiente. (Esteban y Amador, 2017).

Al respecto, es necesario identificar alternativas efectivas de coordinación, diseño e implementación de programas, proyectos y actividades promovidas por la comuna municipal hacia comunidad educativa de manera particular en el distrito 26 de octubre de la provincia de Piura relacionada con el medio ambiente. Existen diversos estudios sobre cómo abordar la educación ambiental en el ámbito escolar desde el currículo en las áreas curriculares y en los ejes transversales, no obstante, no se ha producido hasta ahora el efecto protector esperado respecto a la conciencia de la situación medio ambiental en la que viven y adquieren conocimientos, actitudes, procedimientos, afectos y comportamientos que contribuyan a mejorar la calidad de vida personal y de la comunidad en general. (González, 2018).

De acuerdo al desarrollo de los lineamientos municipales en el campo educativo; la educación ambiental constituye un tema prioritario para las comunas; por que debido a ello se busca que la ciudadanía sea más consciente del cuidado que se le debe de otorgar al medio ambiente; una ciudad no es limpia por el funcionamiento de su sistema de limpieza; es limpia debido a que la ciudadanía es consciente del cuidado que requiere la ciudad; por ello se proyectan y desarrollan programas cuyo objetivo es apostar la sostenibilidad y ello se traduce en las acciones que se deben

de desarrollar en las instituciones educativas de su radio de acción. (Issa y Morales, 2017).

La situación ambiental, en estos momentos, es preocupante, delicado y complejo a nivel global, nacional y local, con enormes impactos ambientales, sociales y económicos, y con grandes crisis amenazantes en la existencia de la propia vida en el planeta. En ese escenario mundial, se dice por ejemplo que, más del 75% de la superficie terrestre ya se encontraría degradada y la cifra podría incrementarse en un 90% hacia el 2050. (CEPAL, 2020).

En América Latina y el Caribe, según el estudio de la CEPAL (2020), solo en siete países de América del Sur se produjo un 71% de deforestación producto del aumento de pastizales, la infraestructura y el desarrollo urbano. Los efectos negativos que son generados por hombre; han ocasionado cambios en los hábitos de consumo; lo cual se evidencia en el excesivo gasto de la energía eléctrica; el consumo desmedido del agua potable; el incremento constante del parque automotor; la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos y aguas residuales; trayendo como consecuencia el incremento constante en temas de salud y afectando la calidad de vida de las personas en general. (López et al., 2021).

Así, por ejemplo, en la región de la Mixteca Oaxaqueña México presenta una situación ambiental crítica por la inadecuada gestión y disposición de los residuos sólidos urbanos, el cual hasta el momento aún no se soluciona por la falta de la consolidación de una educación ambiental en las escuelas, gobiernos y sociedad en general. Lo que implica que, a nivel municipal, tiene como reto hacer participar a las instituciones escolares de educación básica regular y a la sociedad en general para para transformar la educación ambiental en términos operativos a través de programas, proyectos, estrategias y actividades ecológicas a fin de reducir la contaminación ambiental. (Ruiz, 2021).

En Galapa distrito de Colombia, se detectó una afectación muy grande debido a la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos; en razón a que no se contaba con el debido manejo de este aspecto. La comuna de Galapa no había desarrollado programas de educación medio ambiental en coordinación con las instituciones educativas. En la mayoría de ciudades en América Latina; los

municipios no desarrollan estas acciones; no existe vinculación entre los municipios y las instituciones educativas; Tal situación se vive también en Bogotá, Cali y otras ciudades importantes del Estado Colombiano. (López y Bastidas, 2018).

La problemática ambiental urbana, aún continúa. En ese contexto, la investigación de López (2019). Confirma que en la ciudad de Moyobamba se observa la expansión de residuos sólidos en las calles principales, ruido excesivo y el desorden vehicular en las horas de congestión vehicular, muy a pesar de la existencia de una ordenanza municipal que los prohíbe. También se observa el desperdicio del agua potable, escasez de áreas verdes, problemas de salud por la contaminación ambiental. Lo que induce a decir, que el ciudadano se siente afectado en su estado emocional, seguridad, bienestar y convivencia ambiental.

Desde luego, en el Perú, tiene su legislación ambiental para proteger a las zonas urbanas sobre el manejo de residuos sólidos como la Ley 1278 donde se aborda la Gestión Integral de Residuos Sólidos, estableciendo derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad, a fin de obtener eficiencia en el manejo de los materiales y la gestión de los residuos sólidos desde el punto de vista económico, sanitario y ambiental (MINAM, 2019). Sin embargo, la inversión en personal de limpieza en casi la mayoría de las ciudades peruanas no se a podido conseguir, lo que implica que la comuna municipal deberá activar programas de educación ambiental para obtener resultados a mediano y largo plazo.

A nivel regional, existe un diagnóstico ambiental no tan favorable para la población, pues el deterioro ambiental está relacionado con las actividades extractivas, productivas, y de servicio, pérdida de la calidad del agua, por el vertimiento de residuos sin tratamiento de las fábricas industriales, así como domésticas, inadecuado manejo de residuos sólidos etc. (Gobierno regional Piura, 2019).

En el ámbito local, en el Distrito de veintiséis de octubre – Piura, la gerencia de ambiental y salud (2021) ha enfatizado su labor en asuntos relacionados a la salud siendo prioridad el COVID 19, dejando rezagado el aspecto ambiental, situación que se ve alterado por la falta de la ejecución de un programa de educación ambiental. (Municipalidad de Veintiséis de Octubre, 2021).

Por la problemática sustentada se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cómo un programa municipal sustentado en la ecoeficiencia servirá de apoyo a la educación ambiental en las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito de Veintiséis de Octubre, de la región Piura?

Asimismo, el estudio se justifica desde el enfoque teórico, práctico y metodológico, teórico porque se encuentra sustentado por una serie de teorías que respaldan el problema que actualmente viene atravesando la educación ambiental, práctico, porque involucra a la sociedad mediante proyectos o planes de acción que se pueden realizar desde el hogar Instituciones educativas y comunidad en general, finalmente metodológico, porque este estudio será de mucha ayuda para investigaciones posteriores que tengan como finalidad el estudio de acontecimientos similares a lo tratado.

Además, se ha planteado como objetivo general: Diseñar un programa municipal ecoeficiencia para la educación ambiental de las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito de Veintiséis de Octubre, 2021; como objetivos específicos: Diagnosticar la educación ambiental desde la percepción de las docentes y directivas del nivel inicial, así como los encargados de la municipalidad en el distrito de Veintiséis de Octubre; identificar, la problemática de la situación ambiental en el distrito de Veintiséis de Octubre; diseñar el programa municipal ecoeficiencia para la educación ambiental de las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito de Veintiséis de Octubre; validar el programa municipal ecoeficiencia para la educación ambiental de las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito de Veintiséis de Octubre.

Se ha planteado como hipótesis general que el desarrollo de un modelo de programa municipal ecoeficiencia servirá como soporte para generar cambios en la educación ambiental en las Instituciones Educativas del nivel inicial del distrito de veintiséis de octubre.

## II. MARCO TEÓRICO

En el transcurso del estudio, se identificaron diversos antecedentes que respaldan la información consignada:

Por su parte, el investigador argentino González (2018) buscó estudiar las actitudes, creencias y comportamientos ambientales a partir de la visita al Centro Educativo de Reciclaje, la experiencia consistió en ponerse un casco de seguridad, caminar por las instalaciones, percibir olores atípicos, observar el movimiento de las máquinas en el tratamiento de los residuos, se implementó una charla después de la visita in situ de las plantas de reciclaje, y terminaron con los talleres prácticos. Al término de la experiencia, los escolares lograron transformar su conducta respecto al reciclaje de las botellas de plástico, pero no de los residuos secos reciclables en general. Del estudio se deduce que una experiencia pedagógica de excursión genera cambios en las actitudes y comportamientos de los educandos, por ello es necesario que desde el trabajo articulado con la Municipalidad se generen estos eventos, visitas a lugares donde se desarrollen experiencias vivenciales a fin de sensibilizar y concientizar a los estudiantes desde pequeños para que pongan en práctica ciertas actitudes de cuidado ambiental

En la ciudad de Talca, Chile, el investigador Fuentealba (2018), buscó analizar y comprender la forma de cómo valoran la educación ambiental desde la perspectiva cognitiva y afectiva los escolares de educación primaria, secundaria y terciaria. Lo que consiguió el estudio es que las estrategias sociales, no están generando el impacto necesario en las actitudes proambientales de los estudiantes, lo que implica involucrar a otras instituciones como el gobierno local a fin de realizar un trabajo articulado entre UGEL Piura y Municipalidad mediante un Programa de actividades definidas en base a diagnóstico realizado

A nivel nacional, tenemos los estudios realizados por Herrera (2019); en dicha investigación también se aborda la construcción de un Programa de Educación Ambiental en relación al desarrollo de actitudes que favorezcan el cuidado del ecosistema en niños y niñas de educación inicial de una institución educativa privada. La investigación presenta un enfoque cuantitativo de tipo aplicada y desarrollada bajo un diseño pre experimental. La muestra estuvo conformada por

50 niños y niñas; así mismo se hizo uso de un cuestionario construido por el investigador en atención al tema de ecosistemas; el cual recibió el nombre de CANI. Los resultados nos muestran que existe una significativa diferencia entre los resultados del pre y post test; ello en atención al desarrollo del programa de intervención llevado a cabo; señalando que existe un mayor compromiso de los niños en el cuidado y preservación del medio ambiente; incluso analizando también el tema de los residuos sólidos.

De Los Ríos (2018) en su Investigación resaltó en sus resultados que, los estudiantes presentaron desarrollos significativos en las dimensiones cognitivas, afectivas, conativas, activas y éticas, de la reflexión ambiental, llegando a la conclusión que, en empleo del Plan tiene influencia significativamente en el crecimiento del conocimiento ambiental, en los alumnos de las IE.

Coronel (2018), en su estudio respecto a la educación ambiental de diferente actividad orientada a los empoderamientos del pueblo de la ciudad Chontali en práctica ambiental para los cuales se realizará una acción, la misma que será evaluada de forma permanente, comenzando por la formación de comités ambientales comunales, integrados por la autoridad la cual asume su compromiso de cambios, emplea metodología de tipo descriptivo, con una población de 144 personas, llegando a la conclusión que, se plantea por medio de estos documentos las generaciones de culturas ambientales en el distrito de Chontali, impulsando una actitud favorable a el medio ambiente y los desarrollos sostenibles del distrito.

De Romaña y Huarca (2018), en su investigación tuvo como finalidad que se determine cuán eficiente son las aplicaciones de los programas ocasionando menores residuos para que favorezcan la conciencia ambiental en niñas y niños de los resultados se puede evidenciar que, el niño y niña del grupo control no asuma lo importante que es generar menores residuos. De lo que se deduce que las aplicaciones a una edad temprana de esta planificación alcanzan que se favorezca las instrucciones de conciencia ambiental en niñas y niños de 5 años.

Respecto a las bases teóricas de la variable educación ambiental esta se sustenta en tres enfoques teóricos: comunitario, sistémico e interdisciplinario. Sobre el enfoque comunitario, Covas (2018) argumenta en favor de la formación de actitudes

y valores medioambientales como una de las vías más seguras para transformar la actitud negativa del ser humano frente a los problemas ecológicos territoriales. Esto implica analizar los problemas ambientales y sus causas desde lo más cercano, siendo en este caso el local, con una postura crítica, comprensiva y responsable.

Un segundo enfoque teórico, sugiere abordar la problemática ambiental desde una visión sistémica, vale decir, donde los elementos del mundo físico, la biosfera, la economía y el factor sociocultural se interrelacionan entre sí, y además, desde el punto de vista cultural se adopta un conjunto de creencias, valores, técnicas y visión del mundo compartida con la población. El tercer enfoque, es el interdisciplinario, el cual busca combinar los contenidos medioambientales para forjar en los escolares una cultura ambiental y lograr conductas correctas hacia el entorno (Covas, 2018).

En cuanto a la variable programa municipal ecoeficiencia, se argumenta en los postulados de la teoría socio cultural de Vygotsky. Partiendo del concepto de que el aprendizaje se adquiere en un contexto cultural, la educación ambiental es aprendida mediante ambientes reales y significativos, a través del diálogo, la participación y el compromiso con la conservación del medio ambiente (Alcívar et al., 2018). Además, agregan que la cultura ambiental debe ser sostenible y a partir de los principales problemas de la comunidad.

Así mismo, el programa municipal ecológico se sostiene en los principios Vigoskyanos, con la aplicación de estrategias de interacción de base socio instruccional, la misma que sirve para involucrar e interrelacionar las decisiones de las autoridades ediles y autoridades escolares en el compromiso y responsabilidad frente a la solución de problemas ambientales enfatizando en el cambio de actitudes y conductas problema medio ambientales locales, autorregularse con la zona de desarrollo próximo, fortalecer el aprendizaje cooperativo, fomentar la reflexión, la crítica y la metacognición sobre los aspecto ambiental, todo dentro de una marco de política de gestión ambiental municipal (Carrero y García, 2008).

Ahora bien en el ´plano conceptual de la variables, El programa municipal ecoeficiencia de educación ambiental se entiende como un conjunto de acciones, estrategias, procedimientos y técnicas para involucrar, movilizar y articular la

creatividad, como también dialogar para construir de forma colectiva en una nueva educación ambiental. (Ministerio del Medio Ambiente de Chile, 2020).

Román (2018), expresa que, un programa municipal de educación ambiental tiene como objetivo apoyar a las instancias municipales brindar los apoyos respectivos y los medios de gestión administrativos, financieros y jurídicos para ejecutar una gestión ambiental en concordancia con su realidad. Ospina (2020) considera que un programa de educación ambiental debe abarcar un conjunto de conocimiento, actitudes y comportamientos en la formación de la educación ambiental. Si la propuesta se plantea para el nivel de educación inicial esta debe estructurar una propuesta didáctica con actividades en los procesos de limpieza, separación de residuos, procesos de reciclaje, divulgación de mensajes motivantes, exposiciones fotográficas, hasta la producción de abonos y la creación de un jardín ecológico.

Desde el ámbito de la política municipal, la situación es distinta porque un programa integra un conjunto de proyectos, talleres, cursos de capacitación, sistemas de acompañamiento relacionados con la educación ambiental, incorpora, además, las culturas ambientales, con la finalidad de fortalecer el crecimiento de un valor y actitud ambientalista y acción práctica que conlleve a que se ponga de evidente en su vida diaria. (Mejía et al, 2019).

En la estructura del programa ecoeficiencia se considera cuatro dimensiones iniciándose primero con la fase de diagnóstico. De acuerdo a la secretaria de desarrollo social e Instituto Nacional de desarrollo social (INDESOL, 2018). el diagnóstico es una fase importante del programa cuya finalidad es conocer la situación de una realidad social, económica, ambiental y educativa en una comunidad donde vive un sujeto. Para ello es fundamental la participación de la población en el proceso de elaboración. Con el diagnóstico participativo se conoce la realidad del lugar, identifica las prioridades, los problemas que las aquejan, y los recursos con que se cuenta.

La segunda dimensión de la estructura de un programa es la planificación. Según La Universidad Internacional de La Rioja (UNIR, 2020). la planificación consiste en ordenar de manera sistemática objetivos, metas, tareas, actividades y evaluación de los elementos y procesos para lograr un objetivo. Ello implica, detallar la forma cómo se llevará a cabo. Además, incorpora el monitoreo, se controla y se



cierra. Desde el punto de vista, de Agudelo y Devia (2020), la planificación es un conjunto de previsiones que se realizan para alcanzar un objetivo. Respecto a la dimensión vinculada a la ejecución, es aquella que pone en funcionamiento todos los aspectos establecidos en la planificación, comprende la parte temporal de acciones a ejecutar, el seguimiento de las actividades, la logística necesaria, técnicas y estrategias a utilizar (Suárez, 2008).

En cuanto a la dimensión evaluación de la implementación/ejecución del programa, es aquella que se desarrolla durante el desarrollo de las acciones hasta su finalización. En la versión de Quispe (2021), la evaluación de un programa consiste en emitir un juicio sobre su valor, después de recoger y valorar la información, a fin de mantener, modificar o terminar el programa; lo que significa que la evaluación ocurre durante todo el proceso de esta manera es atendida la llamada sensibilización ambiental.

Velásquez (2019) entiende que la sensibilización es concebida como un bienpreciado para los seres humanos en la manifestación de sus actitudes y valores; es por ello a través de la sensibilización, se integra a la familia, el claustro escolar, comunidad y estudiantes, a fin de lograr los propósitos económicos, sociales y ambientales. Maya y Rojas (2019), consideran que la sensibilización ambiental tiene como finalidad establecer la delimitación y alcances de las acciones y la repercusión de estas sobre el medio ambiente, para poder cambiar aquellos hábitos que generan impactos negativos y no permiten el desarrollo sostenible de la institución.

En relación a la fase educación y gestión comunitaria, la guía comunitaria del Gobierno de Navarra (2020), la define una fase orientada a desarrollar acciones participativas entre la comunidad organizada y las instancias gubernamentales enfatizando la realización de acciones comunitarias ambientales. Respecto a la dimensión de monitoreo, seguimiento y evaluación de acuerdo al Grupo Energía de Bogotá (2020), en esta fase se establece la estructura y actividades de Plan de Seguimiento y Monitoreo respecto a los programas, proyectos y acciones de propuesta ambiental municipal. Tiene como alcance verificar el funcionamiento de las medidas implementadas en el marco de la educación ambiental.

De acuerdo al Ministerio del Medio Ambiente (2018), la educación ambiental busca educar para proteger y cambiar la sociedad y que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano en base a la sustentabilidad y la responsabilidad global. Para que ello se concrete es necesario mantener la información y sensibilización, la potenciación de las capacidades humanas para transformar dando relevancia a la preparación de una ciudadanía responsable y capacitada para la toma de decisiones en un mundo global y complejo.

En opinión de Villanueva et al (2020), la educación ambiental ha de darse en la educación básica regular porque el hombre continúa ocasionando daños irreversibles al planeta y, consecuentemente, pone en peligro la supervivencia de todas las formas de vida en él. E allí la importancia de la educación ambiental la cual se concibe como una opción para formar a las nuevas generaciones en la sostenibilidad, a partir de su futuro rol como promotores del desarrollo. Estrada et al (2020), sostiene que la educación ambiental desempeña una función importante en el nivel del sistema educativo o a nivel de la sociedad en general, porque ayuda a formar la personalidad ambiental del sujeto de manera responsable procurando impulsar una sociedad más justa.

Respecto a las dimensiones de la educación ambiental, para la presente investigación se considera cuatro de ellas lo cognitivo, lo afectivo, lo conativo y la conducta del sujeto frente al medio ambiente, en cuanto a la primera dimensión cognitiva el Ministerio del Medio Ambiente (2018), lo relaciona con el manejo del conocimiento, el cual es un elemento fundamental para una comprensión básica del medio ambiente como sistema, tomar conciencia sobre la problemática ambiental, tomar como centro de la decisión al ser humano y conocer las relaciones de interdependencia que se generan (Ministerio del Medio Ambiente, 2018).

Respecto a la dimensión afectiva, Poma (2021), entiende que la afectividad el cual está conectado con los sentimientos, garantiza la interiorización de las conductas, el conocimiento y lo conativo de un sujeto preocupado por el medio ambiente. Por ello se sugiere crear climas emocionales positivos en la introducción de programas de educación ambiental con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades propuestas, los lazos afectivos

son importantes. Referente a la dimensión conativa, el investigador Arriola (2017) hace referencia a la disponibilidad del sujeto para actuar de manera eficiente en asuntos medioambientales. Lo que significa que se percibe un compromiso, se aceptan los retos, se ayuda a y apoya al medio ambiente, todo eso, en un marco de conciencia ambiental.

En cuanto a la dimensión conductual de la educación ambiental, en la versión de Díaz y Fuentes (2018), este autor la denomina conativa y resalta que está compuesta por actitudes ambientales donde se valoran los juicios, sentimientos y pautas de conductas favorables o desfavorables que un sujeto expresa hacia un hábitat, espacio o ambiente determinado y que moldea su comportamiento dirigido a la conservación o degradación del ambiente.

También se tiene otros conceptos que son importantes para comprender la educación ambiental desarrollados por el Ministerio del Medio Ambiente (2018) tales como la conciencia que se orienta a sensibilizar a la población de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida. Las aptitudes, que se orientan a desarrollar habilidades para la resolución de los problemas ambientales; la capacidad de evaluación, la que se centra en evaluar las opciones, las medidas y los programas de la Educación ambiental: y la Participación, orientada a fomentar la responsabilidad y toma de conciencia sobre los impactos que pueden generar los problemas del medio ambiente e involucrarse en su solución.

Destaca también la actitud, el autor Olivera et al (2021), la define como una acción de posición hacia el ambiente considerado este como una dimensión de la conducta ambientalista y se manifiesta en el comportamiento que se asuma frente a la cultura ambiental. Por su parte, el Ministerio del Medio Ambiente (2018), resalta que la actitud está estructurada por un conjunto de valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación.

Para efectos de la investigación el tipo de metodología está circunscrito dentro del enfoque empírico-analítico, nivel descriptivo y aplicada práctica. Al respecto, Ortiz (2015) expresa que el enfoque empírico-analítico, estudia los hechos de una forma natural, siendo descubiertos y descritos con objetividad usando la vía hipotético deductiva, generando un conocimiento objetivo y factual a través de la estadística que se convierte en el instrumento de análisis e interpretación de datos.

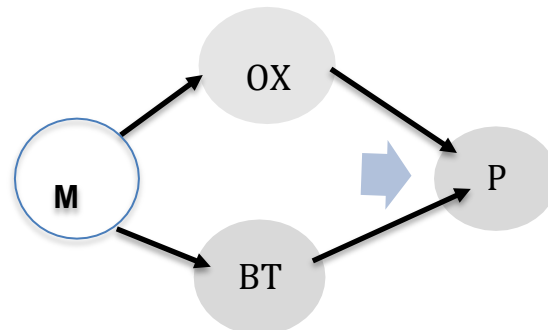
Referente al nivel descriptivo, Ortiz (2015) señala que, estos estudios tienen como propósito expresar las características de los fenómenos a fin de establecer relaciones entre variables y en consecuencia emite un diagnóstico sobre una realidad que se pretende cambiar. En ese sentido se pretende describir la variable educación ambiental para luego relacionarla con el programa municipal de ecoeficiencia para la población de educación inicial.

En cuanto a la metodología aplicada práctica, Vargas (2009) señala que ésta se enfoca en diagnósticos obtenidos a partir de la aplicación de cuestionarios o entrevistas, las cuales sirven para enfocar necesidades o problemas que afectan a una realidad social y que requiere ser atendidos. Responden con propuestas que tienen que ver con formación o producción, tales como: definir políticas institucionales, estrategias de orientación, lineamientos y reglamentos específicos.

En consecuencia, es una investigación aplicada, debido a que está orientada a cambiar el comportamiento, el conocimiento y las actitudes de los involucrados en la formación de la educación inicial en un distrito de la provincia de Piura.

En cuanto al diseño de la investigación se enmarca en el diseño no experimental al respecto, Hernández et al. (2016) señala que estos diseños las variables dependientes no se manipulan porque la situación ya se viene manifestando y las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa. No obstante, al tener el problema descrito, el siguiente paso es plantear ideas, argumentos o la esquematizar de un programa para responder a

este diagnóstico como se pretende realizar en la siguiente tesis el de proponer un programa de Ecoeficiencia municipal para potenciar la educación ambiental. Finalmente, el diseño tiene el siguiente esquema:



Significado:

M = Muestra de funcionarios municipales y directoras del nivel inicial.

Ox = Observación Diagnóstico

BT= Base teórica

P= Propuesta (Programa de Ecoeficiencia )

### 3.2. Variables y operacionalización.

**Variable independiente: Programa Municipal Ecoeficiencia**

#### **Definición conceptual de la VI**

Un programa está determinado por una estructura bien fundamentada con propósitos, etapas, fases y acciones que deben abordarse para la educación ambiental (Maya y Rojas, 2019).

#### **Definición operacional de la VI**

Es un conjunto de fases mediante la sensibilización, planificación, la ejecución, el monitoreo, seguimiento y evaluación para desarrollar un programa de ecoeficiencia y mejorar la calidad de vida de los seres vivos

**Variable dependiente:** Educación ambiental

### **Definición conceptual de la VD**

La Educación Ambiental plantea los conocimientos, actitudes y conductas sobre el medio ambiente a fin de mejorar la calidad de vida, potenciando la calidad ambiental a favor de un ambiente saludable (Sarango et al., 2016).

### **Definición operacional de la VD**

Es un conjunto de saberes en los ámbitos cognitivos, afectivos y conductual.

### **3.3. Población, muestra y muestreo.**

De acuerdo a (Hernández et., al. 2014), define la población como el conjunto de todos los elementos, casos o sujetos que concuerdan con perfil de especificaciones. La población está conformada por diez funcionarios de la municipalidad Veintiséis de octubre vinculados al área de Educación ambiental, y con treinta directoras de las Instituciones Educativas del nivel inicial del distrito.

Criterios de inclusión: Se consideraron a los funcionarios responsables del área de Educación Ambiental de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, y las directoras de las instituciones educativas del nivel inicial del distrito.

Criterios de exclusión: No se consideraron a los funcionarios de otras dependencias de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, y las docentes de las instituciones educativas del nivel inicial del distrito.

Tabla 1.

Distribución de la población

Sujetos	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Funcionarios de la Municipalidad	0	10	10
Directoras de la IEI	30	0	30
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>03</b>	<b>40</b>

*Nota:* Información de la municipalidad.

La muestra es un subconjunto de elementos pertenecientes a un conjunto más grande de elementos con las mismas características (Hernández et al., 2014).

La muestra para el estudio estuvo constituida por 10 funcionarios municipales y 30 directoras de las instituciones educativas del distrito veintiséis de octubre, determinándose mediante criterios de inclusión.

Tabla 2.

Distribución de la muestra.

Sujetos	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Funcionarios de la Municipalidad	0	10	10
Directoras de la IEI	30	0	30
Total	30	10	40

*Nota:* Información de la municipalidad.

Se utilizó el muestreo no probabilístico, en la que la elección de los sujetos no depende de la probabilidad sino básicamente de las características de la investigación. El tipo de muestreo es el de conveniencia, es decir se selecciona de acuerdo a las necesidades de la investigación. (Hernández, 2016).

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Se utiliza la Encuesta como técnica para recoger la información de los sujetos del estudio. Esta es una técnica que se aplica a un grupo de personas un listado de enunciados o preguntas en un tiempo determinado (Caballero, 2017). Se ha seleccionado este tipo de técnica porque permite medir las percepciones de los sujetos de la investigación, en este caso se aplicará a las Directora/docentes del nivel inicial y a los funcionarios de la Municipalidad de Veintiséis de Octubre.

Se usará el Cuestionario electrónico a directoras como instrumento para recoger los datos de las variables en estudio. El cuestionario tiene como función recoger datos provenientes de los sujetos involucrados en el estudio (García, 2003). Se ha seleccionado este tipo de instrumento porque ayuda a recoger información sobre la



percepción de las variables sobre participación de las docentes en la educación ambiental brindada a los estudiantes del nivel inicial.

La validez es un procedimiento estadístico que busca la precisión y la confiabilidad de un instrumento el cual debe mostrar lo más próximo a la realidad (Polidoro et al., 2014). Se ha usado el tipo de validez de contenido. La validez de contenido, es la dimensionalidad del dominio del instrumento, la cual busca la legibilidad y claridad (Polidoro et al., 2014). Para este tipo de validez se aplica el método de validez por Juicio de expertos con un total de 05 jueces.

La confiabilidad es una estimación de una medición en donde se recoge el verdadero valor aproximado de esa actitud (Rodríguez & Reguant, 2020). Se aplicó el método y prueba estadística para determinar el valor del Alfa de Cronbach siendo el valor de 0,982; para el cuestionario que fue aplicado a los funcionarios de la Municipalidad y el valor de 0,842 para el cuestionario de aplicado a las Directoras del Nivel Inicial de Veintiséis de Octubre

### **3.5. Procedimientos.**

Para llevar a cabo esta investigación, se ha procedido primero en buscar información en los buscadores virtuales sobre las variables de estudio; luego se construyeron los instrumentos de recogida de datos los mismos que sirven para aplicarlos en una población de docentes y funcionarios de la Municipalidad de Veintiséis de Octubre, involucrados en la investigación, aprobado el proyecto de tesis, se solicitó autorización a UGEL – Piura y Municipalidad de Veintiséis de Octubre para su respectiva aplicación. Luego se realizó reunión con las Directoras para dar a conocer el proyecto y solicitar la participación en dicha investigación.

Se aplicó los cuestionarios de acuerdo a las variables, después se sometió dichos instrumentos a pruebas de validación SPSS el alfa de Cronbach equivalente a 0,842 en el cuestionario de 28 preguntas y el cuestionario a los funcionarios de la Municipalidad el Alfa de Cronbach es de 0,982 con 30 preguntas analizadas en este sistema, siendo los resultados favorables, se realizó un ensayo a 10 Directoras de Instituciones con las mismas características, pero de otros Distrito y 3 funcionarios de otras Municipalidades y luego se aplicó el cuestionario a las unidades de estudio

Directoras y funcionarios de las entidades que participan en la investigación. Una vez obtenido los resultados se ha realizado las tabulaciones e interpretaciones.

### **3.6. Método de análisis de datos.**

El análisis descriptivo, como proceso estadístico sigue una secuencia de análisis frente a un conjunto de datos, de donde el investigador le permite extraer conclusiones y certezas reales Salazar y delcastillo, (2018). Como resultado se consigue un análisis descriptivo con presentación de tablas y gráficos y con ello demostrar los objetivos del estudio.

### **3.7. Aspectos éticos.**

Se respeta la autoría de la información proporcionada, mediante las citas realizadas en todo el estudio; en la información que aportaran docentes y funcionarios involucrados en esta investigación se les explicara y pedirá su consentimiento de usar sus respuestas para el informe estadístico presente en el estudio; en el cuestionario de los encuestados será en forma anónima, situación que da como resultado la protección a mantener la confidencia; se respeta la autenticidad de la información con el propósito de ser consultado por el público en general y usen la información para los fines que crean conveniente.

Los principios éticos empleados son responsabilidad social, porque ayuda a reducir o mitigar los efectos de contaminación ambiental mediante la educación que se promueva en de los ciudadanos que exigen el derecho de contar con un medio ambiente saludable; autonomía, porque para que una comunidad siga desarrollándose requiere de colaboración de todos sus ciudadanos de manera independiente; justicia, para que las persona sigan fortaleciendo su fe, todo ello hacia un mismo propósito la conservación de los seres vivos en armonía con la Naturaleza.

#### IV. RESULTADOS

En el presente apartado se presentan los resultados de los instrumentos aplicados, el primero de ellos fue el cuestionario aplicado a los funcionarios que laboran en la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre, de la provincia de Piura; en la cual podemos observar que los encuestados presentan un valor alto en un 30%; medio en un 50% y bajo en un 20%; respecto a la prioridad de los temas medioambientales dentro del sector educativo; lo cual nos muestra su perspectiva de cómo se presenta un orden de prioridad para poder contribuir desde la municipalidad en la solución de estos temas que redundarían en beneficio de toda la comunidad.

Hay que tener presente que la actual gestión municipal en este tema dentro del distrito presenta muchas deficiencias; pero por el lado educativo se puede contribuir de modo directo; actuando con los educandos y la comunidad en la cual se encuentran insertas las instituciones educativas; también hay que tener en cuenta que en estos dos años de pandemia; las instituciones educativas han permanecidos cerradas; pero no por eso resta su importancia; ya que esta situación no se mantendrá eternamente y en la región Piura se está desarrollando el regreso progresivo a las clases presenciales; por tanto es oportuno desarrollar los mecanismos que nos permitan actuar de manera conjunta en la solución de este tema que es muy importante para el beneficio de todos los involucrados.

Tabla 3

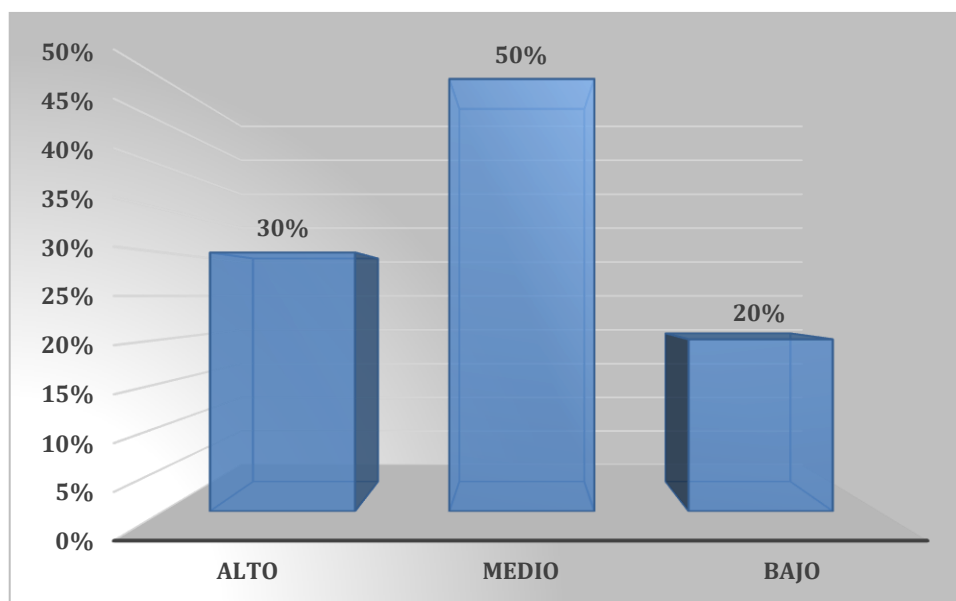
*Resultado General del Cuestionario aplicado a los Funcionarios de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, Piura, 2021*

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Alto	3	30%
Medio	5	50%
Bajo	2	20%
Total	10	100%

*Nota:* Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

Gráfico 1.

*Resultado General del Cuestionario aplicado a los Funcionarios de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, Piura, 2021*



Nota: Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

El cuestionario que se aplicó a los funcionarios de la Municipalidad Veintiséis de Octubre; también integra los resultados de las dimensiones consideradas dentro de esta evaluación de la percepción respecto al tema que nos encontramos analizando; el cual está integrado por las acciones de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. En referencia al diagnóstico tenemos que los funcionarios registran en el intervalo alto a un 50%; en el medio a un 30% y en el bajo a un 20%. Esto significa que se tienen identificados los problemas que ocurren dentro de las instituciones educativas distritales; lo cual es el primer paso para conocer la magnitud de la problemática.

Con respecto a la planificación, tenemos en el intervalo alto a un 30% de la percepción de los funcionarios municipales; en el intervalo medio a un 50% y en el intervalo bajo al 20% restante. Estas valoraciones significan que la planificación en el sector educativo con relación a la cultura del medio ambiente aún no constituye una prioridad, el tema se está tratando, pero aún sus avances son incipientes. En la dimensión ejecución; tenemos los siguientes resultados un 20% en el intervalo alto; un 30% en el intervalo medio y el 50% restante en el intervalo bajo; estos resultados nos muestran que en la concreción de la participación de la gestión

municipal en temas educativos medioambientales es muy incipiente; no existe grandes avances y la participación es muy limitada. Finalmente, la dimensión evaluación nos muestra que el 20% de los funcionarios respecto a su percepción se califican en un intervalo alto; un 40% en un intervalo medio y el 40% restante en el intervalo bajo; esto implica que las acciones que se están desarrollando en atención a los alcances sobre temas medio ambientales en el contexto educativo es muy poco; no se tiene una presencia sólida de la institución municipal en la gestión de las instituciones educativas en general. Todos los resultados descritos se detallan a continuación en la tabla 4.

La descripción de todas las dimensiones nos muestra en realidad que no existe un plan de atención que priorice el desarrollo educativo medioambiental para ser abordado desde las instituciones educativas en el distrito; bien sabemos la importancia de este contexto debido a que el factor educativo es uno de los grandes problemas que de ser atendido generaría un mayor compromiso y responsabilidad con el medio ambiente dentro de la comunidad en general; para ello se necesita que las áreas que tienen a cargo el desarrollo de estas acciones en la municipalidad así como los estamentos del gobierno regional de Piura; mantengan una más estrecha coordinación y planificación de las acciones; ello conllevará a mejores resultados que en sí apuesten por una mayor calidad de vida y que realmente se resguarden el medio ambiente que continuamente se viene vulnerando; no únicamente en la región Piura; sino que constituye un problema de índole nacional e internacional.

Tabla 4

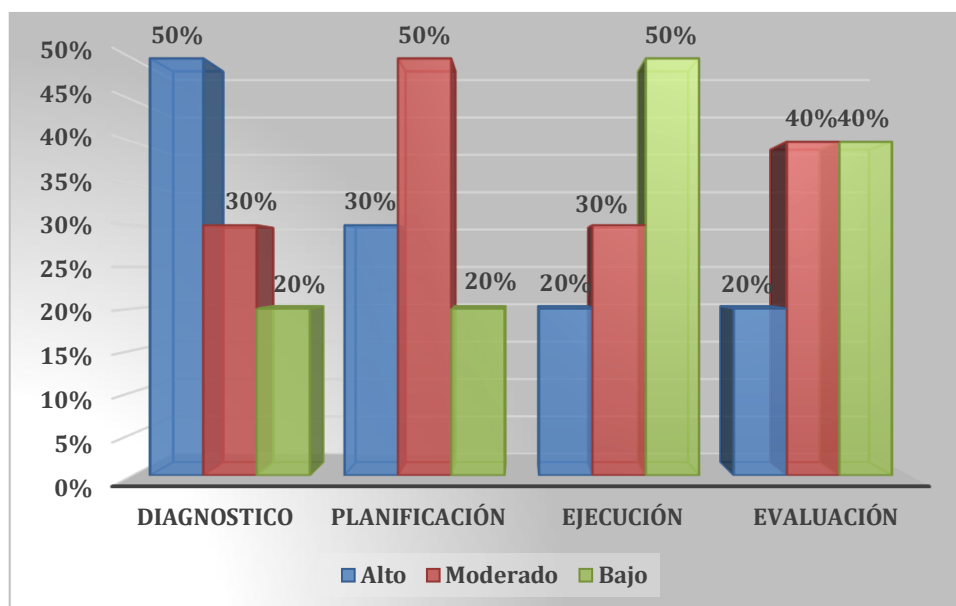
*Resultado de las dimensiones del Cuestionario aplicado a los Funcionarios de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, Piura, 2021*

Intervalo	Diagnostico		Planificación		Ejecución		Evaluación	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Alto	5	50%	3	30%	2	20%	2	20%
Moderado	3	30%	5	50%	3	30%	4	40%
Bajo	2	20%	2	20%	5	50%	4	40%
Total	10	100%	10	100%	10	100%	10	100%

Nota: Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

## Gráfico 2

*Resultado de las dimensiones del Cuestionario aplicado a los Funcionarios de la Municipalidad Veintiséis de Octubre, Piura, 2021*



Nota: Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

Así mismo, se muestran los resultados del cuestionario sobre la percepción de la educación ambiental; el cual se dirigió a las directoras de las instituciones educativas del nivel inicial del distrito Veintiséis de Octubre, región Piura en el año lectivo 2021; encontrándose que en un intervalo alto tenemos a un 26,67%; seguido de un 40% en el nivel medio y el 33,33% restante en un nivel bajo; tal como se tiene en la siguiente tabla.

Los resultados obtenidos significan que las directoras; sin bien es cierto que comprenden la prioridad del tema medio ambiental que debe de ser abordado desde la educación inicial en niños y niñas para poder generar compromiso y convicción en ellos; reconocen que la labor municipal no genera mayor presencia en el desarrollo de la gestión institucional; en la práctica se necesita también un mayor compromiso de la comunidad para la atención de estos temas; el hecho de haber estado alejado de los ambientes y estructuras educativas a dificultado en mayor medida el desarrollo de una gestión con mayor eficiencia; es por poca o casi nula la participación de las instituciones gubernamentales; incluido hasta el mismo Ministerio de Educación, por medio de la Unidades de Gestión Local o en su instancia más inmediata como la Dirección Regional de Educación. Es necesario

una mayor acción y el desarrollo de actividades que conlleven a los efectos que se desean alcanzar con los niños y niñas en la localidad.

Tabla 5

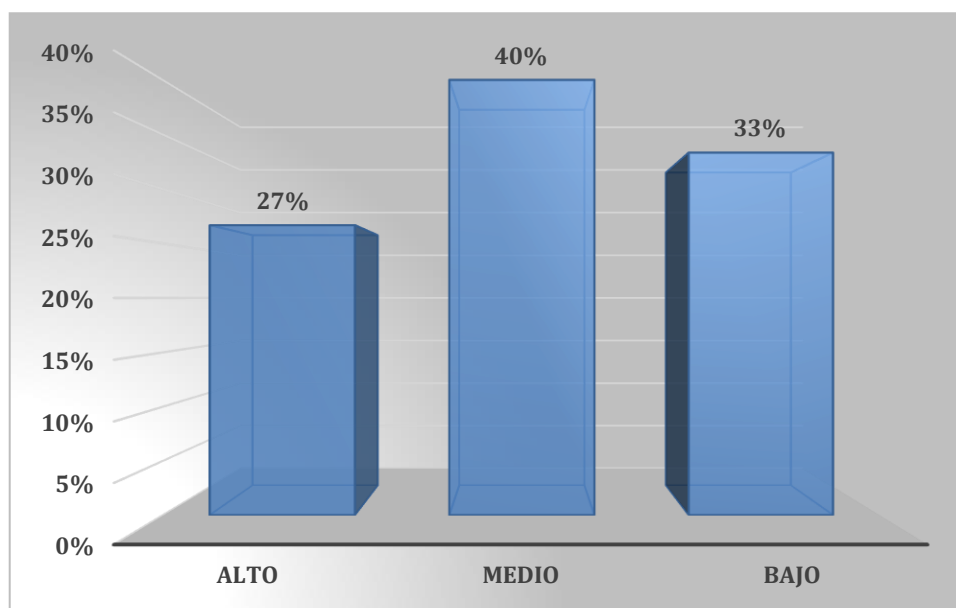
*Resultado General del Cuestionario aplicado a las directoras de la Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, Piura, 2021*

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Alto	8	26,67%
Medio	12	40,00%
Bajo	10	33,33%
Total	30	100%

*Nota:* Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

Gráfico 3.

*Resultado General del Cuestionario aplicado a las directoras de la Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, Piura, 2021*



*Nota:* Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

A continuación, se presentan los resultados de las dimensiones que se han tomado en cuenta en el cuestionario aplicado a las directoras de la Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, región de Piura, 2021; en la cual se tiene la dimensión: cognitiva; afectiva, conativa y actitudinal. Los resultados de la dimensión cognitiva nos muestran que las directoras encuestadas se ubican en un 40% en el intervalo alto; en un 33,33% en el medio y el 26,27% en el bajo; lo

cual implica que poseen conocimiento en materia ambiental y ecológica; lo cual se puede evidenciar en acciones como la segregación de los residuos sólidos lo cual resulta una labor muy importante para la correcta evacuación de los desechos ambientales.

En lo que respecta a la dimensión afectiva se tiene que el 33,33% de las directoras se ubican en un intervalo alto; seguido de un 40% en el intervalo medio y el 26,67% en el intervalo bajo; lo cual demuestra que es necesario mejorar acciones como el respeto por las formas en materia medio ambiental; así como también debe de realizarse una mayor protección de los recursos naturales. En atención a la dimensión conativa se tiene que el 33,33% de las directoras encuestadas se ubica en el intervalo medio; seguido de un 46,67% en el intervalo medio y el 20% restante en el intervalo bajo; lo cual significa que se necesita generar un mayor apoyo a la protección del medio ambiente; así como también un mayor compromiso moral; y tener muy en claro la normatividad técnica y social para la conservación del medio ambiente.

Por último, la dimensión afectiva cuyos resultados nos muestran que el 40% de las directoras del nivel inicial se encuentran en un nivel alto; así como también otro 40% en un nivel medio y el 20% restante en el nivel bajo; esta acción nos indica que la actitud hacia la conservación del medio ambiente necesita ser desarrollado en mayor intensidad, se necesita de personas comprometidas que puedan generar un mejor cambio en la atención del medio ambiente.

Tabla 6.

*Resultado de las dimensiones del Cuestionario aplicado a las directoras de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, Piura, 2021*

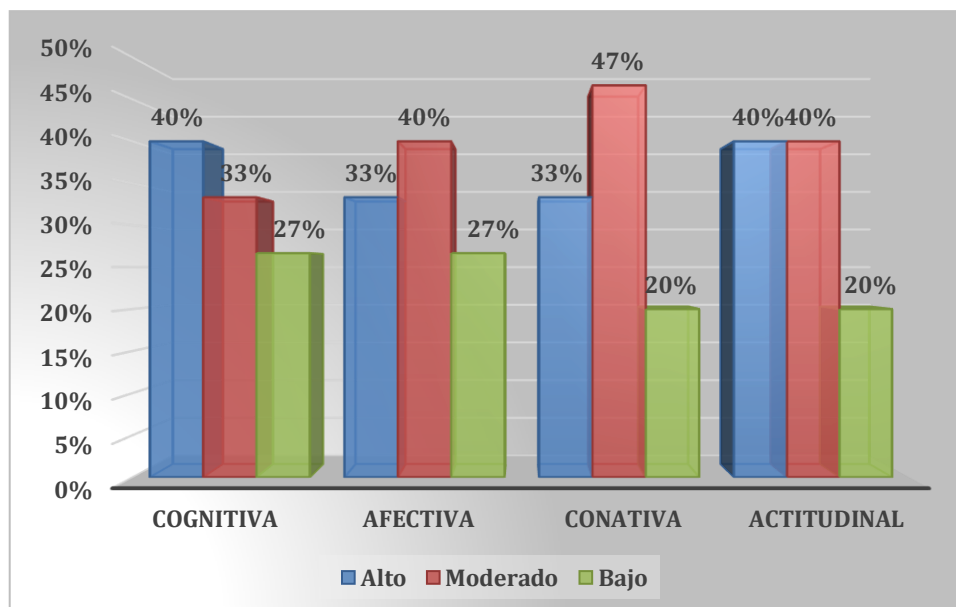
Intervalo	Cognitiva		Afectiva		Conativa		Actitudinal	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Alto	12	40%	10	33,33%	10	33,33%	12	40%
Moderado	10	33,33%	12	40%	14	46,67%	12	40%
Bajo	8	26,67%	8	26,67%	6	20%	6	20%
Total	30	100%	30	100%	30	100%	39	100%

*Nota:* Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.



Gráfico 4.

*Resultado de las dimensiones del Cuestionario aplicado a las directoras de la Instituciones Educativas del Nivel Inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, Piura, 2021*



Nota: Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

### **Prueba de Normalidad**

Ha. La escala valorativa del cuestionario de funcionarios municipales presenta normalidad con los resultados de la escala del cuestionario de directoras de las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, 2021.

Ho: La escala valorativa del cuestionario de funcionarios municipales no presenta normalidad con los resultados de la escala del cuestionario de directoras de las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, 2021.

La información que se ha recogido por medio de los cuestionarios aplicados a los funcionarios municipales y a las directoras de las instituciones educativas del nivel inicial del distrito de Veintiséis de Octubre; los cuales fueron 10 y 30 respectivamente; debido a que independientemente las unidades observadas son menores a cincuenta unidades en la muestra la prueba estadística de normalidad que corresponde aplicar es la de Shapiro – Wilk. Ello implica que el análisis se ha

realizado a un 95% de confiabilidad y con un 5% de factor de error; por ello el valor que corresponde al “ $\alpha$ ” es de 0,05; los valores de significatividad están dados en 0,000; razón por la cual se afirma que existe normalidad entre ambas mediciones de las variables; situación por la cual no se acepta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general: la escala valorativa del cuestionario de funcionarios municipales presenta normalidad con los resultados de la escala del cuestionario de directoras de las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, 2021

Tabla 7.

*Prueba de normalidad de Shapiro – Wilk*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cuestionario de funcionarios municipales	0,334	37	0,000	0,789	37	0,000
Cuestionario de Directoras de la IE. Iniciales	0,267	37	0,031	0,776	37	0,002

a. Corrección de significación de Lilliefors

*Nota:* Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

**Prueba de hipótesis**

Ha: El desarrollo de un modelo de programa municipal ecoeficiencia servirá como soporte para generar cambios en la educación ambiental en las Instituciones Educativas del nivel inicial del distrito de Veintiséis de Octubre, de la provincia de Piura, 2021.

Ho: El desarrollo de un modelo de programa municipal ecoeficiencia no servirá como soporte para generar cambios en la educación ambiental en las Instituciones Educativas del nivel inicial del distrito de Veintiséis de Octubre, de la provincia de Piura, 2021.

Considerando el “p” valor se debe de asumir que los resultados que se obtienen de la prueba de hipótesis; Rho de Spearman; implica poder aceptar los resultados teniendo en cuenta lo siguiente: si el “p” valor es mayor que 0,05; se debe de

rechazar la hipótesis nula; pero si el valor de la relación es menor que 0,05 de debe de aceptar la hipótesis general.

Tabla 5

*Resultado del Rho de Spearman.*

Rho de Spearman		Estrategias metacognitivas	Pensamiento crítico
Cuestionario de funcionarios municipales	Coeficiente de correlación	1,000	0,623*
	Significancia (bilateral)		0,000
	Número	67	67
Cuestionario de Directoras de la IE. Iniciales	Coeficiente de correlación	0,623*	1,000
	Significancia (bilateral)	0,000	
	Número	67	67

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

*Nota:* Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

El resultado del Rho de Spearman implica un valor de significancia bilateral de 0,000; valor que es inferior al 0,05; esta condición permite afirmar la validez de la hipótesis general: el desarrollo de un modelo de programa municipal ecoeficiencia servirá como soporte para generar cambios en la educación ambiental en las Instituciones Educativas del nivel inicial del distrito de Veintiséis de Octubre, de la provincia de Piura, 2021. Por otra parte, el valor que corresponde al coeficiente de correlación el cual es de 0,623; este valor se interpreta estableciendo que existe una relación moderada positiva entre ambas variables.

## V. DISCUSIÓN

El desarrollo de este estudio se encuentra alineado a la normatividad que tiene como base la reglamentación y regulación medio ambiental determinada por el gobierno central bajo la responsabilidad del Ministerio del Ambiente y los gobiernos locales; los cuales determinan que se debe de priorizar la capacitación y sensibilización con el propósito de que la población pueda alcanzar un mayor grado de educación, conciencia y cultura ambiental. Por ello uno de los propósitos de este estudio es poder evaluar la forma de cómo se gestionan los residuos sólidos y el uso de los recursos medio ambientales a cargo de los estudiantes y comunidad educativa en el nivel inicial bajo la conducción de las directoras de las instituciones educativas, con la finalidad de poder generar conciencia en este rubro tan importante.

De acuerdo a lo que señala la Ley N° 1278; MINAM (2016); el fin de la gestión integral es el manejo adecuado de los residuos sólidos; estableciéndose que para poder dar solución a esta problemática; implica desarrollar una labor coordinada con la comunidad en general; las instituciones públicas y privadas; así como también las organizaciones sociales. Uno de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, es poder generar conciencia y participación ambiental de la ciudadanía por intermedio de los distintos grupos de interés, lo cual presenta coincidencia con la presente investigación; ya que la propuesta del programa busca el desarrollo y mejoramiento progresivo de la conciencia ambiental; así como también la sensibilización de los estudiantes en temas ambientales.

El programa que se plantea en el capítulo correspondiente del presente informe se encuentra alineado a la Nueva Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (MINAM, 2016), la cual señala expresamente que la gestión integral y otros conceptos asociados implican que las acciones de manejo de los residuos sólidos deben de realizarse bajo ciertos protocolos establecidos para tal efecto. Por tanto, la propuesta que se realiza en el presente estudio; constituye una estrategia de gestión pública y a la vez pedagógica; la cual aporta a la gestión de los residuos sólidos en las instituciones educativas en general y con especial atención en el nivel inicial, formado hábitos y valores relacionados al resguardo del medio ambiente

atendiendo el criterio de ciudades sostenibles, teniendo como base el enfoque ambiental como eje transversal asociado al currículo. Esta condición aporta al desarrollo de una mejor reflexión crítica y favorecer también la toma de decisiones para el cuidado del aire, suelo, agua, la biodiversidad y el desarrollo de un consumo responsable. Así mismo para poder mejorar la gestión de los residuos sólidos en las instituciones educativas, es necesario asignar y distribuir roles por medio de los llamados Comités Ambientales Escolares – CAE; los cuales deberán promover la participación de la comunidad educativa en su totalidad.

Peralta y Encalada (2012), consideran que el proceso educativo es integral y se encuentra orientado en adquirir conocimientos; desarrollar capacidades, habilidades, hábitos y actitudes; así como también orientar en el afianzamiento de valores éticos y morales. Así mismo la familia y las instituciones educativas son entes esenciales que propician el cambio actitudinal en favor del cuidado del medio ambiente; lo cual permitirá incrementar los estándares de calidad de vida de la comunidad en general. Finalmente se afirma que la información, capacitación y comunicación son elementos fundamentales que inciden de forma determinante en el desarrollo de las acciones de sensibilización ambiental.

Maldonado (2015); considera que las instituciones educativas tienen la responsabilidad de actuar en favor del cuidado del medio ambiente; así mismo se considera que deben de asumir liderazgo en favor de su cuidado y preservación del medio ambiente; generando el desarrollo y difusión de prácticas pertinentes; transformando a la comunidad en general.

El MINEDU (2018); señala que la educación ambiental en las instituciones educativas debe de vincularse de manera estrecha a los instrumentos de gestión: Plan Anual de Trabajo – PAT; Proyecto Educativo Institucional – PEI; y Proyecto Curricular Institucional – PCI; incorporando los problemas socio ambientales; así como también los beneficios del entorno; hacia los procesos pedagógicos que deben de ser abordados por medio de programas o proyectos de educación ambiental; que se relacionen a la comunidad educativa aportando iniciativas viables en beneficio de todos. Por tal razón la educación ambiental constituye un instrumento formativo que debe de favorecer la participación estudiantil que aporte en la solución de problemas, por medio de cambios efectivos en el entorno.

El MINAM (2018); sostiene que el denominado Sistema de Gestión Ambiental Escolar (SIGAE); se instaura en el año 2005; como resultado de la propuesta formulada por el Consejo Nacional del Ambiente – CONAM; ya que se buscaba soluciones y prevenciones frente a los problemas prioritarios del medio ambiente; desde la perspectiva de las instituciones educativas; por ello la necesidad de incorporar contenidos educativos ambientales en la institución educativa; debiendo tener en cuenta la instalación y funcionamiento de un Comité Ambiental Escolar – CAE

El MINEDU (2017) considera el enfoque ambiental como un eje transversal en el Nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica; precisando los procedimientos educativos que tiene como base la formación de los educandos dotadas de conciencia crítica y colectiva para poder dar solución a los problemas ambientales; generados por el cambio climático que está afectando a la humanidad en general. Bajo esta condición es necesario el desarrollo de prácticas para la salvaguarda de la biodiversidad y la naturaleza en su conjunto; buscar el uso sostenible del agua y la energía; así como también la valoración de los servicios que obtenemos de la naturaleza en su totalidad. Es necesario priorizar un sentido de consumo y producción responsable; gestionar de forma adecuada los residuos sólidos; priorizar la salud, así como también buscar el bienestar y la preparación y adaptabilidad frente a los riesgos de desastres y el cambio climático; propiciando el desarrollo de la vida saludable y sostenible.

El enfoque ambiental que guarda respaldo en el desarrollo de prácticas educativas aporta a la sostenibilidad de nuestro entorno y por ende del planeta; dichas prácticas enfatizan la satisfacción de necesidades en atención a las generaciones venideras; teniendo en cuenta las dimensiones económicas, cultural, social y sobre todo ambiental; atendiendo al desarrollo sostenible; interactuando y asumiendo valores fusionados. Por otra parte, el MINEDU (2018); señala que la educación ambiental es la única opción viable para poder generar una positiva actitud de la comunidad hacia el medio ambiente; lo cual implícitamente aportara a una mejor calidad de vida.

Yauli (2012), desarrollo experiencias similares donde el problema se centraba en la gestión de los residuos sólidos; para ello se estructuró un manual en donde se

desarrollaron los procedimientos que deberían de llevarse a cabo; el estudio se desarrolló con un grupo docente, padres de familia y estudiantes; quienes mostraron su conformidad con el desarrollo de la experiencia y reconocieron en ella la necesidad de concertación para poder lograr tales fines; la tarea se vio reforzada con el desarrollo de charlas en temas medio ambientales y estableciendo estrategias para poder mejorar de manera constante y beneficiar por ende a la comunidad.

El MINAM (2014); señala que el denominado Libro Blanco favorece el desarrollo de la educación ambiental; lo cual va desde lo administrativo hacia lo educativo; es decir las instituciones empresariales y las unidades educativas. Sin embargo, cabe precisar que la educación por sí sola no podría solucionar el tema medio ambiental; pero si es necesaria para poder orientar hacia el logro de mejores estándares de calidad de vida. El programa que se detalla en el estudio promueve el desarrollo de acciones medio ambientales, tomando como base la información y la decisión de su realización. En cumplimiento de los principios de prevención se tiene que la gestión ambiental presenta como objetivo esencial las acciones de prevención, vigilancia; así como también el poder evitar la degradación ambiental.

Casio (2018), manifiesta que las instituciones educativas deben de considerar que se deben de incrementar las medidas de conciencia ambiental; debido a que es esencialmente importante el poder intervenir dentro del contexto educativo; con la finalidad de concientizar las actitudes de los estudiantes; en relación a la gestión de los residuos sólidos y el conocimiento de la problemática en la cual se encuentra. Cáceres (2019), considera que el desarrollo de una propuesta debe de analizar de forma prioritaria la disminución de los residuos sólidos; promoviendo la reducción y el reciclaje, que tengan como respaldo el desarrollo de programas de educación ambiental; apoyándose en los medios comunicacionales. Desde este enfoque la importancia de los hechos se basa en poder reconocer a la calidad de vida como un derecho esencial de la población, por ello es necesario señalar que uno de los obstáculos de mayor dimensión es el envejecimiento y las complicaciones de salud; de los cuales, se deberán alcanzar mejores resultados.

Con respecto a los resultados que proporcionaron los funcionarios del gobierno municipal del distrito Veintiséis de Octubre; se tiene que existe una percepción

prioritariamente media sobre el tema medio ambiental; lo cual de hecho no contribuye a la realización de una mejor distribución de asignaciones para poder priorizar este tema medio ambiental sólo un 30% considera que el tema es importante y el 20% restante no le otorga la debida importancia. Con respecto al análisis dimensional, realmente se observa que son muy pocos los avances; en relación al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación; lo cual realmente no ha permitido alcanzar grandes logros en el tema de la educación ambiental. Se puede afirmar que se conoce con respecto al tema, pero no hay la intención de gestionar para observar los resultados esperados; dicha condición también puede haberse visto afectada por los efectos de la pandemia producida por el COVID19; debido a que las actividades de reuniones fueron canceladas, atendiendo a que los contagios en la región Piura estuvieron dentro de un parámetro extremadamente alto; lo cual copo los servicios de salud; ocasionando que los sistemas de salud colapsaran.

Por otra parte, las directoras de las instituciones educativas del nivel inicial del distrito Veintiseises de Octubre; también presentan un resultado mayoritariamente medio en un 40%; seguido de un bajo en un 33,33% y sólo un alto de 26,67%; estos resultados también nos muestran la poca importancia que se le da al tema; siendo necesario una mejor administración de los recursos en general para poder atender el tema de la educación medio ambiental en las referidas instituciones. Las dimensiones que se han considerado en el respetivo análisis de esta variable han sido: cognitiva, afectiva, conativa y actitudinal. Reflejando en los resultados una tendencia media o moderada. Existe la percepción de la importancia del tema, pero realmente pocos han sido los avances y eso también responde a los efectos de la pandemia producida por el COVID19; ya que la educación migro de la presencialidad a la virtualidad; generando que las instituciones educativas prácticamente queden abandonadas. En el actual momento el MINEDU; ha decretado el retorno paulatino a la presencial, para lo cual se ha iniciado la tarea de la adecuación de las infraestructuras de los locales educativos teniéndose en cuenta los nuevos protocolos sanitarios; esta condición exige que la educación ambiental cobro un mayor impulso que debe de tenerse presente por la comunidad educativa en general, con especial atención en los menores; ya que son los que requieren una mayor atención de comunicación.



Con respecto a los resultados de la prueba de normalidad se tiene que de acuerdo a la hipótesis planteada; se logró demostrar por medio de los valores obtenidos que: la escala valorativa del cuestionario de funcionarios municipales presenta normalidad con los resultados de la escala del cuestionario de directoras de las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, 2021. Para tal efecto se aplicó la prueba denominada Shapiro – Wilk; en razón que los datos de ambas variables no superaban las cincuenta unidades; por tanto, se demostró que ambas variables si pueden ser cuantificables y medidas dentro de la escala ordinal; debido a que la significatividad presentada fue de 0,000 valor que es menor al “ $\alpha$ ” de 0,05; esta condición indica que debe de rechazarse la hipótesis nula y aceptarse la hipótesis general.

Así mismo por último la aplicación de la prueba de hipótesis; en la cual se resalta el hecho de la demostración también de la hipótesis general que a la letra dice: El desarrollo de un modelo de programa municipal ecoeficiencia servirá como soporte para generar cambios en la educación ambiental en las Instituciones Educativas del nivel inicial del distrito de Veintiséis de Octubre, de la provincia de Piura, 2021. La prueba aplicada fue el denominado Rho de Spearman; la significancia bilateral fue de 0,000; lo cual también es inferior al denominado “p” valor que es 0,05. Así mismo el grado de correlación entre ambas variables de determino en 0,623; este valor se interpreta como una relación moderada positiva entre ambas variables.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que los resultados que presenta el cuestionario aplicado a los funcionarios ediles de la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre de la provincia de Piura; presentan una actitud media en atención a un 50% sobre el tema de la educación medio ambiental referido a las instituciones educativas de la comunidad en el nivel inicial. Así mismo las dimensiones evaluadas entorno a esta variable han sido el diagnostico; planificación, ejecución y evaluación, cuyos resultados tampoco han sido favorables; en razón a que después de casi por cumplir dos años de la declaración de pandemia y emergencia nacional no se ha priorizado el tema medio ambiental para el sector educativo.
2. Con respecto a los resultados de las directoras de las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, se tiene que se encuentran en un nivel moderado en un 40%; seguido del bajo en un 33,33% y se tiene un alto en un 26,67%. El análisis dimensional que corresponde a la estructura cognitiva, afectiva, conativa y actitudinal; también presente una fuerte concentración de los resultados en el intervalo moderado. Así mismo se debe de mencionar que este aspecto no ha registrado avances debido a la pandemia y a la migración de clases de la presencialidad a la virtualidad; por último, la infraestructura educativa ha estado abandonada a nivel nacional por ya casi dos años.
3. En relación a los resultados de la prueba de normalidad aplicada a ambas variables, los resultados nos muestran que, si son variables susceptibles de ser medidas, habiéndose aplicado la prueba no paramétrica de Shapiro – Wilk; y de acuerdo a los valores obtenidos, es decir significatividad bivariable fue de 0,000; lo cual permite afirmar que: la escala valorativa del cuestionario de funcionarios municipales presenta normalidad con los resultados de la escala del cuestionario de directoras de las instituciones educativas del nivel inicial en el distrito Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, 2021.
4. Del mismo modo se procedió con la prueba de hipótesis para lo cual se aplicó el denominado Rho de Spearman; el resultado de la correlación resulto en

0,623; lo cual significa que existe una relación moderada positiva entre ambas variables; por lo tanto se tiene que el desarrollo de un modelo de programa municipal ecoeficiencia servirá como soporte para generar cambios en la educación ambiental en las Instituciones Educativas del nivel inicial del distrito de Veintiséis de Octubre, de la provincia de Piura, 2021.

5. Asimismo en respuesta a la propuesta de intervención se tiene que esta se sustenta en la normatividad vigente Decreto Supremo N° 016 – 2016 – MINEDU; y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 - PLANEA; teniéndose en consideración la construcción de la aplicación de una secuenciación sistemática procedimental que recibe el nombre de fases; las cuales son: formulación, aprobación, implementación y seguimiento y evaluación de la implementación; las cuales se encuentra a su vez relacionada con los actores directos que van a permitir cambiar la percepción sobre el tema medio ambiental y la urgencia de su atención.
6. Por último, se procedió a la validación de la propuesta; así como de los procedimientos de recolección de datos; dicha etapa fue realizada por expertos en la metodología de la investigación, así como en el campo de la gestión pública y la gobernabilidad, para tal efecto se adjuntan las respectivas fichas en la sección de anexos; así como la propuesta en el capítulo designado para tal fin.

## VII. RECOMENDACIONES

1. A las autoridades municipales del distrito Veintiséis de Octubre; se recomienda que deben de velar por el cumplimiento de la planificación en temas de educación ambiental vinculando a las instituciones educativas; ya que su accionar es fundamental para el éxito de los programas que se implementen y desarrollen.
2. A los directores de las instituciones educativas del nivel inicial; se recomienda que deben de cumplir con la normatividad emanada del Decreto Supremo N° 016 - 2016 - MINEDU; y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 - PLANEA; con la finalidad de poder estructurar su plan de trabajo en atención al tema de educación ambiental ello conlleva a la mejora de la conciencia ambiental en todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Así mismo a las directoras de las instituciones educativas se les recomienda incluir el desarrollo de acciones concretas para poder resolver problemas sobre la administración y gestión de los residuos sólidos en sus instituciones educativas, por medio del Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional y el Plan Anual de Trabajo; con la finalidad de poder integrar de forma permanente las áreas curriculares en el desarrollo de los proyectos educativos; realizando las acciones de forma continua y beneficiando de manera directa a la comunidad en general.
4. A la Dirección Regional de Educación Piura y a las Unidades de Gestión Local; se sugiere determinar políticas para poder desarrollar de manera concreta y eficaz la educación medio ambiental; desde una perspectiva básica dentro del sistema educativo en su conjunto; con la finalidad de comprometer a todos los actores en el cuidado y preservación del medio ambiente.
5. Por último, el alcalde distrital debe de revisar y priorizar la atención de Programa de Manejo de Residuos Sólidos Domésticos para el fortalecimiento de la Educación Ambiental; con el objetivo que participe la comunidad en general, frente al problema de acumulación de la basura.

## VIII. PROPUESTA

### 8.1. Fundamentación.

Por medio del Decreto Supremo N° 016 - 2016 - MINEDU; se aprobó en diciembre del año 2016; el denominado Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 – PLANEA; el cual tiene por objetivo desarrollar la participación ciudadana conciencia ambiental, abordando la gestión ambiental. Con el fin de poder establecer acciones concretas; metas y responsabilidades el Ministerio de Educación – MINEDU; y el Ministerio del Ambiente – MINAM; han elaborado un instrumento de gestión pública para poder implementar la Política Nacional de Educación Ambiental.

Por ello la Municipalidad distrital Veintiséis de Octubre, de la provincia de Piura debe de cumplir con la normatividad señalada en el párrafo anterior; asumiendo el desafío de poder concretizar e incorporar en el desarrollo sus políticas públicas las acciones educativas necesarias que deben de ser brindadas a la ciudadanía con especial interés en las instituciones educativas en general; por ello las acciones que se desarrollen deberán estar alineadas a favorecer la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la gestión ambiental local; involucrando de manera directa a niños, niñas, adolescentes y jóvenes; en razón de su capacidad de aprendizaje e innovación; con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En el distrito Veintiséis de Octubre; existen variedad de problemas ambientales; como la contaminación ambiental de las aguas; la contaminación del aire por efecto del parque automotor y la zona industrial; existe un deficiente manejo de los residuos sólidos, así como también de los servicios de agua y alcantarillado; sumándose a todo ello la falta de educación ambiental. Por ello la problemática ambiental es un tema vigente y preocupante para la población; quienes han tomado conciencia de esta realidad; pero también tienen en cuenta que podrían intervenir para poder cambiar las condiciones mencionadas.

En estos últimos años en el distrito no se han trabajado acciones educativas para concientizar en el tema; así mismo no se ha desarrollado estrategias para poder sensibilizar; esta situación se ha agravado por efecto de la pandemia del COVID19; disminuyendo de manera alarmante la participación comunitaria; generando incluso

una mayor irresponsabilidad. Por ello es importante poder trabajar y desarrollar la educación ambiental desde el municipio provincial, apuntando a una mayor capacitación de la ciudadanía, buscando formar conciencia frente a la problemática, así como también soluciones efectivas para favorecer la protección del medio ambiente.

El presente programa de intervención municipal basado en la ecoeficiencia; busca la participación activa de la ciudadanía, asumiendo sus responsabilidades y también derechos medio ambientales; para que por medio de buenas prácticas se desarrollen quehaceres que se encuentren relacionados a conductas y comportamientos que favorezcan la protección del medio; así como también propiciar emprendimientos e iniciativas que brinden mejoras al entorno y al cuidado de los recursos naturales.

## **8.2. Objetivos.**

### **Objetivo General**

Proponer un programa municipal basado en la ecoeficiencia para favorecer el desarrollo de la educación ambiental en las instituciones educativas del nivel Inicial distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, 2021

### **Objetivos Específicos**

Ejecutar acciones que favorezcan el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje que requiere la ciudadanía del distrito Veintiséis de Octubre; para poder otorgar solución a la problemática ambiental, con especial participación de las instituciones educativas.

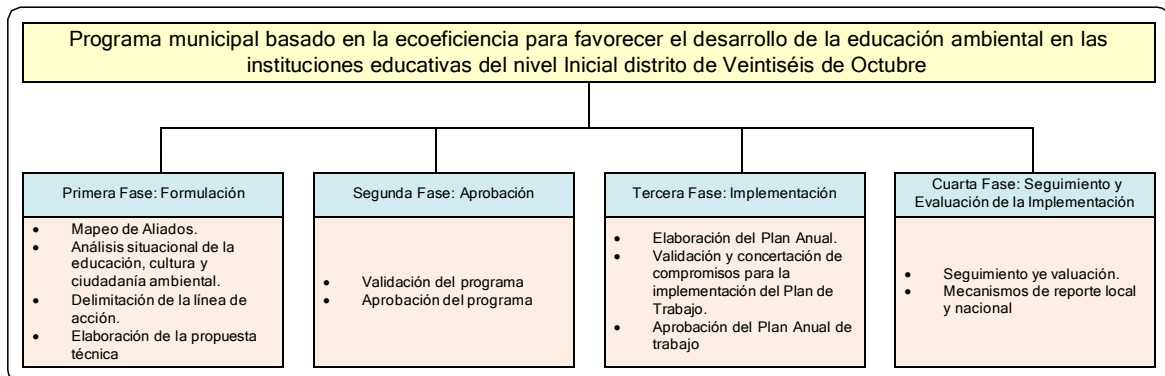
Propiciar la participación organizada y concertada de los principales actores sociales del distrito Veintiséis de Octubre, por medio de la organización de actividades que conlleven a la ejecución de tareas específicas que salvaguarden y protejan el medio ambiente.

Favorecer la participación de los distintos actores directos e indirectos de índole social en el distrito Veintiséis de Octubre, que prioricen las acciones educativas, de cultura y de la ciudadanía ambiental.

### 8.3. Síntesis gráfica de la propuesta.

Gráfico 5.

*Programa municipal basado en la ecoeficiencia para favorecer el desarrollo de la educación ambiental en las instituciones educativas del nivel Inicial distrito de Veintiséis de Octubre.*



*Nota.* Elaboración realizada por la investigadora

### 8.4. Descripción de la propuesta.

#### Fase 1. Formulación.

En la construcción de esta fase la unidad orgánica municipal responsable de las competencias ambientales realizará una caracterización o denominado mapeo a nivel distrital de potenciales aliados; sean personas naturales o jurídicas; que trabajan en el ámbito educativo, cultural y en temas de ciudadanía ambiental. Tras la identificación de los aliados estratégicos se convocará al desarrollo de un taller participativo para poder identificar las estructuras de mayor urgencia y prioridad.

El segundo paso de esta fase está dado por el denominado análisis situacional educativo, cultural y de ciudadanía ambiental; por medio del desarrollo de esta acción el municipio podrá identificar el orden de prioridad; así como también evaluación los avances y diseñar más medidas de reingeniería o correctivas para poder alcanzar las metas trazadas e identificar los recursos con los cuales se dispone. Las decisiones de las acciones a desarrollar deberán ser tomadas con los aliados estratégicos.

El tercer momento de esta fase está dado por la determinación de las líneas de acción; que se encuentra orientada al planteamiento de las actividades que tienen por finalidad disminuir o solucionar los problemas de mayor atención; las cuales deben de alinearse al desarrollo de las siguientes acciones: educación ambiental; cultura y comunicación ambiental; y ciudadanía y participación ambiental.

El cuarto y último paso a desarrollar en esta fase; es la elaboración de la propuesta técnica; la cual debe de tener en cuenta la información recopilada y el previo análisis, base para poder diseñar la propuesta técnica.

### **Fase 2. Aprobación.**

El desarrollo de esta fase es importante debido a que admite en la gestión municipal la gestión de aprobación de programas de esta índole y ello obedece a la normatividad y al Plan Nacional de Educación Ambiental. La primera etapa de esta fase es la que corresponde a la validación del programa, por ello la unidad orgánica responsable de la municipalidad deberá aprobar la propuesta técnica. El segundo momento se encuentra referido a la aprobación del programa y esto se cumple cuando se valida y aprueba la propuesta técnica; esta acción deberá hacerse efectiva por medio de la publicación de la Ordenanza respectiva o en su defecto por la Resolución de Alcaldía.

### **Fase 3. Implementación.**

El desarrollo de esta fase implica tener el Programa Municipal aprobado; debido a esta razón el municipio deberá diseñar un Plan de Trabajo Anual y aprobarlo, por medio de una resolución gerencial. El primero momento a desarrollar es la elaboración del Plan Anual de Trabajo, el cual debe de contener de manera precisa y detallada la actividad, el indicador, la meta, los recursos, el responsable, la fecha y el recurso financiero.

El segundo momento está dado por la Validación y concertación del compromiso para poder implementar el Plan de Trabajo; el cual deberá desarrollarse por medio de las unidades orgánicas que desarrollan el área del medio ambiente; debiéndose convocar a una reunión de los aliados estratégicos para poder comunicar las acciones



El tercer momento de esta fase está dado por la aprobación del Plan de Trabajo Anual, que como ya se ha dicho es refrendado por la resolución gerencial de la municipalidad; así mismo las actividades asumidas están insertas en el Plan Operativo de la Municipalidad. Para concretizar este aspecto la unidad orgánica remite de manera formal el plan de trabajo a la Gerencia respectiva; en este caso la de Planeamiento y Presupuesto; ya que debe de asignársele los recursos financieros necesarios.

#### **Fase 4. Evaluación y Seguimiento de la Implementación.**

En esta fase se desarrolla el registro y evaluación de las acciones desarrolladas de acuerdo al Plan Anual de Trabajo y del Programa y está bajo la responsabilidad de la unidad municipal destinada para tal fin; permitiendo la realización de actividades de reingeniería para alcanzar las metas planificadas, concluyendo con el informe respectivo.

Comprende dos momentos el primero de ellos seguimiento y evaluación; el cual deberá desarrollarse de manera periódica tomando en cuenta los objetivos planteados. Y el segundo momento la elaboración de los informes locales y nacionales, el cual deberá estar dirigido a la Comisión Ambiental Municipal; destinada para tal fin.

## REFERENCIAS

- Agudelo, M., & Devia, A. (2020). *Plan de mejoramiento del sistema de gestión ambiental para especiales Cóndor S.A* [Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/24288/AgudeloEspinoMaríaFernanda2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcívar, M., Zambrano, K., & Lastenia, N. (2018). Modelo teórico de formación de una cultura ambiental sostenible en la Educación Básica Ecuatoriana. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, IX(4). <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ModeloTeoricoDeFormacionDeUnaCulturaAmbientaSoste-6717867.pdf>
- Arriola, C. (2017). La educación y el desarrollo de la conciencia ambiental en estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad César Vallejo. *Campus*, XXII(24). <https://doi.org/https://doi.org/10.24265/campus.2017.v22n24.05>
- Carlos, M. J. (2018). *Propuesta de un Modelo de Gestión Ambiental Institucional, basado en la Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner, para mejorar los hábitos de conservación del medio ambiente en niños del nivel inicial* [Tesis para Optar el Grado Académico de Doctora en Educación, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28380>
- Carrero, A., & García, M. (2008). Impacto de un programa Educativo Ambiental aplicado para promover la participación ciudadana en la Zona Costera del Estado Miranda. *Revista de Investigación*, 32(64), 103-134. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1010-29142008000200006](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142008000200006)
- Carrillo, J., & Cacia, S. (2019). Educación ambiental en Colombia: Hacia un óptimo desarrollo sostenible. *Dialéctica. Revista de Investigación Educativa*, 0(1). <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/88/88741012/html/>
- Céspedes, G. K. (2019). *Nivel de eficiencia en el manejo de residuos sólidos en el centro histórico de Cajamarca de la municipalidad provincial, 2015* [Tesis

Doctoral, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional de la UNC. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3508>

CONAM. (2012). Consejo Nacional del Ambiente. Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, Tbilisi (1977). <http://unesdoc.Unesco.Org/images/0003/000327/0327635b.pdf>.

Congreso de la República del Perú. (2005). Ley General del Ambiente. [Text]. SINIA Sistema Nacional de Información Ambiental. <https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-general-ambiente>

Congreso de la República. (2004). Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Lima, Perú.

Congreso de la República. (2012). La ley Orgánica de Municipalidades, ley 23853. Lima. Perú

De los Rios, G. (2018). *Aplicación del plan nacional de educación ambiental en el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes de primaria en las escuelas ecoeficientes del Distrito de San Juan de Lurigancho UGEL 05* [Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3069/TESISDOCT.EDUC\\_GLORIAERNESTINADELOSRÍOSORELLANADEFONTES.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3069/TESISDOCT.EDUC_GLORIAERNESTINADELOSRÍOSORELLANADEFONTES.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

De Romaña, Y., & Huarca, C. (2018). *Programa generando menos desechos para favorecer la conciencia ambiental en niños y niñas de cinco años de la institución educativa inicial particular caminito del distrito de Sachaca, Arequipa – 2017* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5386/EDdejuyy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz, J., & Fuentes, F. (2018). Desarrollo de la conciencia ambiental en niños de sexto grado de educación primaria. Significados y percepciones. *Revista de Investigación Educativa* 26, 0(0), 136-163. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n26/1870-5308-cpue-26-136.pdf>

- Esteban, M., & Amador, L. (2017). La Educación Ambiental como ámbito emergente de la Educación Social. Un nuevo campo socioambiental global. *Revista de Educación Social*, 0(25), 1-14. [https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/eduambiental\\_res\\_25.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/eduambiental_res_25.pdf)
- Estrada, E., Huaypar, K., & Mamani, H. (2020). La educación ambiental y el manejo de residuos sólidos en una institución educativa de Madre de Dios, Perú. *Ciencia Amazónica (Iquitos)*, 8(2), 239-252. <https://doi.org/https://doi.org/10.22386/ca.v8i2.300>
- Flórez, G., Rincón, A., Santiago, P., & Gallego, F. (2018). Herramientas de aprendizaje para favorecer la educación ambiental. Caso de estudio Fundación Niños de Los Andes sede Manizales, Colombia. *Revista Electrónica Educare*, 22(2), 67-87. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1941/194156028005/html/index.html>
- Fuentealba, M. (2018). Valoración actitudinal proambiental: un análisis global en estudiantes de enseñanza primaria, secundaria y terciaria. *Luna Azul*, 0(47), 159-176. <https://doi.org/10.17151/luaz.2019.47.9>
- Gobierno de Navarra. (2020). *Guía sobre participación en intervención comunitaria*. Depoartamento de La Presidencia. [https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/esp\\_guiaparticipacioncomunitaria.pdf](https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/esp_guiaparticipacioncomunitaria.pdf)
- González, D. (2018). *Actitudes, creencias y comportamientos ambientales. Evaluación del programa educativo del Centro de Reciclaje de la Ciudad de Buenos Aires* [Instituto Tecnológico de Buenos Aires]. [https://ri.itba.edu.ar/bitstream/handle/123456789/1492/Tesis González Arismendi 2019\\_final integrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ri.itba.edu.ar/bitstream/handle/123456789/1492/Tesis_González_Arismendi_2019_final_integrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Grupo Energía de Bogotá. (2020). *Capítulo 8 Plan de Seguimiento y Monitoreo del Proyecto*. Grupo Energía de Bogotá. file:///C:/Users/usuario/Downloads/8.Plan de Seguimiento y Monitoreo.pdf

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2016). *Metodología de la investigación* (S. A. D. C. V. McGraw-Hill / Interamericana Editores (ed.)). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, S. (2018). *Análisis de la percepción en la contaminación de arroyos urbanos en la microcuenca el Ríito en Tonalá Chiapas, México* [El colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/10/TESIS-Hernández-Solorzano-Sergio.pdf>
- Herrera, C. (2019). *Efecto del programa de educación ambiental sobre la actitud hacia el medio ambiente en niños de inicial en una institución educativa privada* [Universidad Marcelino Champagnat]. [https://repositorio.umch.edu.pe/bitstream/handle/UMCH/3039/87\\_Tesis%28Herrera Giurfa%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.umch.edu.pe/bitstream/handle/UMCH/3039/87_Tesis%28Herrera%20Giurfa%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Institucional, basado en la Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner, para mejorar los hábitos de conservación del medio ambiente en niños del nivel inicial. [Tesis doctoral. Universidad César Vallejo]- Archivo digital. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28380/Carlos\\_MMJ.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28380/Carlos_MMJ.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Issa, A., & Morales, T. (2017). Evaluación de la gobernanza ambiental local en Risaralda. *Revista Luna Azul*, 45, 309-328. <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321753629016.pdf>
- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2016). <https://busquedas.elperuano.pe/normas-legales/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gestion-integral-d-decreto-legislativo-n-1278-1466666-4/>
- López, P. (2019). *Impacto de la problemática ambiental en la calidad de vida de la población de la ciudad de Moyobamba, 2017*. Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto.
- López, R., & Bastida, D. (2018). *La importancia de la educación ambiental no formal en el medio rural: el caso de Palo Alto, Jalisco*. *Diálogos Sobre Educación*, 9(16), 1-21. <http://www.scielo.org.mx/pdf/dsetaie/v9n16/2007-2171-dsetaie-9-16-00004.pdf>

- López, Y., Moreno, M., & Dainerys, T. (2021). Proyecto de educación ambiental en función del desarrollo local sostenible. *EduSo*, 20(71), 16-27. <https://www.redalyc.org/journal/4757/475764265002/475764265002.pdf>
- Lozano, P., & Barbarán, H. (2021). La gestión ambiental en los gobiernos locales en América Latina. *Ciencia Latina, Revista Multidisciplinar*, 5(1). [https://doi.org/DOI: https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i1.221](https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.221)
- MARES. (2016). Proyecto Manejo de Residuos Sólidos en las Instituciones Educativas. Lima Perú
- Maya, E., & Rojas, Y. (2019). *Formulación de un proyecto de sensibilización ambiental con enfoque participativo dirigido a niños de quinto de primaria, colegio María Auxiliadora, municipio de Sabaneta, 2019* [Universidad de Antioquia]. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/12912/1/MayaErika\\_2019\\_SensibilizaciónAmbientaNiños.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/12912/1/MayaErika_2019_SensibilizaciónAmbientaNiños.pdf)
- Mejía, R., Rodríguez, M., & Torres, T. (2019). La formación ambiental: un análisis acerca del entrenamiento de docentes para la educación inicial. *Revista Espacios*, 40(36), 1-13. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n36/a19v40n36p02.pdf>
- Melo, A. (2018). *Problemática ambiental por mal manejo de residuos sólidos domésticos en el municipio de Galapa*. Universidad Del Magdalena. <https://aidisnet.org/wp-content/uploads/2019/07/463-Colombia-oral.pdf>
- MINAM. (2005). Ley General del Ambiente. Ley 28611. Ministerio del Ambiente. Lima.
- MINAM. (2010). Plan Nacional de Acción Ambiental. Ministerio del Ambiente. Ministerio del Ambiente. Lima. Perú.
- MINAM. (2012). Plan Nacional de Educación Ambiental, Ministerio del Ambiente - Ministerio de Educación. Lima.

- MINAM. (2014). Sexto Informe Nacional de Residuos Sólidos de la Gestión del  
Ámbito Municipal y ni Municipal (2013). Ministerio del Ambiente.  
[minam.gob.pe/material/20160328155703.pdf](http://minam.gob.pe/material/20160328155703.pdf)
- MINAM. (2016). Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021(Segunda edición),  
Lima: Ministerio del Ambiente. Recuperado de MINAM (2016). D.L N° 1278-  
Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Lima: Ministerio del Ambiente.  
[https://www. Google.com.pe/sexrch?q=Ley+de+Residuos+Sólidos](https://www.Google.com.pe/sexrch?q=Ley+de+Residuos+Sólidos)
- MINAM. (2017) Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, D.L. N° 1278.  
Ministerio del Ambiente. Lima. Perú.
- MINAM. (2019). *Agenda Nacional de Acción Ambiental al 2021*.  
<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/ANAA-al-2021-Propuesta-28.12.18-consulta-pública.pdf>
- MINEDU. (2012). Enfoque Ambiental -D.S. N° 017-2012-ED. Lima. Perú
- MINEDU. (2012). Normas específicas para la planificación, organización, ejecución,  
monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la educación  
básica y técnico productiva R.V.M. N° 0006-2012-ED. Lima. Perú.
- MINEDU. (2013). Instrumentos de gestión. Lima Perú.
- MINEDU. (2015). “Guía Metodológica 4”. Impresión. Lima. Quebecor world. Perú  
S.A.
- MINEDU. (2016). Plan Nacional de Acción Ambiental 2017-2022.  
<http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/12/plan-nacional-educacion-ambiental-2017-2022.pdf>
- MINEDU. (2016). Reglamento modificado de la Ley N° 28044, Ley General de  
Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 011- 2012-ED.  
<https://www.edugestores.pe/docs/modifican-el-reglamento-de-la-ley-no-28044-ley-general-de-educacion-aprobado-por-el-decreto-supremo-no-011-2012-ed/>
- MINEDU. (2017). Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima Perú.

- MINEDU. (2018). Guía de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. MARES. Manejo de Residuos Sólidos. Ministerio de Educación. Lima
- MINEDU/COSUDE. (1997). Proyecto de Educación Ecológica en Formación Magisterial: Nosotros y los andes ambiente y educación. Tomo I. Lima. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación - MINEDU. (2015). Guía de Diseño de Espacios Educativos. Acondicionamiento de locales escolares al nuevo modelo de Educación Básica Regular. Educación Primaria y Secundaria. MINEDU - PERÚ. <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/guia-ebr-jec-2015.pdf>
- Ministerio de Educación - MINEDU. (2016a). Modifican el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED-DECRETO SUPREMO-N° 009-2016-MINEDU. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de-la-ley-n-28044-ley-general-de-e-decreto-supremo-n-009-2016-minedu-1408499-7/>
- Ministerio de Educación - MINEDU. (2016b). PLANEA - Plan Nacional de Educación Ambiental | Minedu. <http://www.minedu.gob.pe/planea/que-es-planea.php>
- Ministerio de Educación - MINEDU. (2020). Educación Ambiental. Guía de orientación para el Enfoque Ambiental (Primera edición digital). Ministerio de Educación del Perú. <http://www.perueduca.pe/documents/10179/38ee4afc-f250-4d03-a3d9-a58a8a9fc8d0>
- Ministerio del Medio Ambiente de Chile. (2020). *Educación ambiental*. <https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Libro-EA.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente. (2018). *Educación ambiental. Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena*. [https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/09/LIBRO-EDUCACION-AMBIENTAL-final\\_web.pdf](https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/09/LIBRO-EDUCACION-AMBIENTAL-final_web.pdf)
- Mundaca Carlos, Mary J. (2018). Propuesta de un Modelo de Gestión Ambiental



- OEFA (2014). La fiscalización ambiental en residuos sólidos. Lima: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. <http://www.oefa.gob>.
- Olarte, B. (s.f). Educación Ambiental: Hacia una mejor calidad de vida.
- Olivera, E., Pulido, V., & Yupanqui, D. (2021). Conducta y actitud ambiental responsable en estudiantes universitarios en Lima, Perú. *Apuntes Universitarios*, 11(1), 123-139. <https://doi.org/https://doi.org/10.17162/au.v11i1.559>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2020). ¿Qué es el Informe Brundtland? BLOG DE MODA SOSTENIBLE. <https://www.slowfashionnext.com/blog/que-es-el-informe-brundtland/>
- Ortega Chávez, W., Pozo Ortega, F., Vásquez Pérez, J. K., Díaz Zúñiga, E. J., & Patiño Rivera, A. R. (2021). Modelo ecológico de bronfenbrenner aplicado a la pedagogía, modelación matemática para la toma de decisiones bajo incertidumbre: De la lógica difusa a la lógica plitogénica (1a edición). Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4614059>
- Ortiz, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas* (Ediciones). <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Enfoques-y-metodos-de-investiga-Alexander-Ortiz.pdf>
- Ospina, A. (2020). *Un Jardín Escolar como Propuesta Pedagógica para fortalecer la Educación Ambiental en los estudiantes del grado 502 de la Institución Educativa Nueva Esperanza en el municipio de Puerto Concordia (Meta)* [Fundación Universitaria Los Libertadores]. Fundación Universitaria Los Libertadores
- Poma, J. (2021). El rol de la afectividad en la Educación Ambiental. *Revista de Psicología*, 0(25), 101-112,. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322021000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322021000100009&script=sci_arttext)
- Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (2018). *Instructivo para la Elaboración e Implementación del Programa Municipal*

EDUCCA.

[https://www.minam.gob.pe/wp-](https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Instructivo%20Programa%20Educca.pdf)

[content/uploads/2018/11/Instructivo%20Programa%20Educca.pdf](https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Instructivo%20Programa%20Educca.pdf)

Quispe, G. (2021). *Evaluación de programas y proyectos* (Universida). <http://editorial.unach.edu.ec/index.php/Editorial/catalog/book/41>

Román, T. (2018). *Rol de la educación ambiental en la gestión ambiental local: análisis de los programas ambientales en la Ilustre Municipalidad de Santiago, Chile*. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2018/08/TESIS-TRE.pdf>

Ruiz, M. (2021). Estado actual de la contaminación ambiental presente en la Mixteca Oaxaqueña. *Journal*, 5(5), 535-553. <https://doi.org/10.19230/jonnpr.3257>

Saldaña, R. M. (2017). Influencia de las Estrategias de Manejo Adecuado de Residuos Sólidos para el Fortalecimiento de la Educación Ambiental de los Estudiantes del VII Ciclo de la I.E. «Víctor Belaunde» del Distrito de Chancay de Año 2014 [Universidad Nacional de Cajamarca]. <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2250>

Sarango, J., Sánchez, S., & Landíva, J. (2016). Educación ambiental. ¿Por qué la Historia? *Revista Universidad y Sociedad*, 8(3), 184-187. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n3/rus25316.pdf>

SEDESOL-INDESOL. (2018). *Elaboración de Proyectos Sociales y Técnicas de Seguimiento y Evaluación*. <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/I. SOCIEDAD CIVIL/Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Proyectos/Elaboración de Proyectos Sociales y Técnicas de Seguimiento y Evaluación.pdf>

Suárez, G. (2008). *Gestión de programas y proyectos educativos regionales* (PUCP (ed.)).

UNIR. (2020). *¿Qué es la planificación de un proyecto?* <https://www.unir.net/empresa/revista/planificacion-proyecto/>

- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Educación*, 33(1), 155-165. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Velásquez, R. (2019). Sensibilización ambiental una reflexión para la cultura sustentable. *Revista Cien. Tecn. Agrollanía*, 18(0), 35-40. <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/agrollania/VOL18/ARTICULO5.pdf>
- Villanueva, H., Medina, O., & Sánchez, A. (2020). Estudio documental: importancia de la educación ambiental en la educación básica. *Revista Iberoamericana Ambiente & Sustentabilidad*, 3(1), 06-14. <https://doi.org/https://doi.org/10.46380/rias.v3i1.4>
- Yauli, A. P. (2012). Manual para el Manejo de Desechos Sólidos en la Unidad Educativa Darío Guevara, Parroquia Cunchibamba, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua [Resis de Grado, previa a la Obtención del Título de Licenciado en Educación Ambiental, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Ciencias - Escuela de Ciencias Químicas]. Repositorio Institucional Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/1298>

## **ANEXOS**

Anexo1.

**Operacionalización de las variables**

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Variable independiente: Programa Municipal Ecoeficiencia	Diagnóstico	Situación problemática	Cuestionario. Escala Ordinal
		Causas del problema	
		Efectos del problema	
	Planificación	Fijar Objetivos	
		Resultados/productos	
		Actividades principales	
	Ejecución	Seguimiento	
		Implementación de monitoreo	
		Formación del equipo de trabajo	
	Evaluación	De resultados	
		De efectos	
		De impactos	
Variable dependiente: Educación ambiental	Cognitiva	Saber ambiental	Cuestionario. Escala Ordinal
		Saber ecológico	
		Clasificación de residuos	
	Afectiva	Respeto a todas las formas de vida	
		Cuidado de recursos naturales	
	Conativa	Apoyo en la conservación del medio ambiente	
		Sentimiento moral hacia el medio ambiente	
		Valoración de las normas sociales de conservación ambiental	
	Actitudinal	Actitud para la conservación	

Nota: Elaborado por: Manuela Norma, Bayona Chapilliquen.

## Anexo 2.

### Instrumentos de Recolección de Datos

#### CUESTIONARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Estimado funcionario:

Este instrumento busca plantear un Programa Municipal de ecoeficiencia para promover la educación ambiental en las II.EE del nivel inicial en el distrito 26 de octubre, para lo cual solicitamos su colaboración respondiendo al presente cuestionario; se asegura el anonimato y confidencialidad de la información.

Siempre	Casi siempre	Eventualmente	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

ITEMS	ESCALA				
<b>DIMENSIÓN 1: COGNITIVO</b>					
1. ¿El municipio ha desarrollado Proyectos de Educación ambiental en coordinación con las Instituciones Educativas?	1	2	3	4	5
2. ¿La municipalidad desarrolla campañas de conservación y preservación del medio ambiente en coordinación con las Instituciones Educativas?	1	2	3	4	5
3. La Municipalidad capacita sobre la clasificación de residuos sólidos en las Instituciones Educativas para evitar la contaminación ?	1	2	3	4	5
4. ¿La municipalidad orienta a las Instituciones Educativas en la conservación y preservación del medio ambiente desde los proyectos ambientales ?	1	2	3	4	5
5. La Municipalidad promueve campañas de limpieza conjuntamente con las Instituciones Educativas?	1	2	3	4	5
6. ¿La Municipalidad promueve campañas de reciclaje en las escuelas?	1	2	3	4	5
7. Proporciona la municipalidad capacitación y folletos sobre el reciclaje.	1	2	3	4	5
8. La Municipalidad proporciona tachos de basura o bolsas a las Instituciones Educativas para la separación de residuos sólidos?	1	2	3	4	5
9. Se cuenta con personal capacitado en temas medioambientales	1	2	3	4	5

<b>DIMENSIÓN 2: AFECTIVO</b>					
10. ¿La Municipalidad concientiza a través de alguna estrategia en las escuelas para que se respetan todas las formas de vida?	1	2	3	4	5
11. ¿Contribuye en el monitoreo y cuidado de las tuberías del agua de la IE ?	1	2	3	4	5
12. ¿Monitorea y vigila para que los moradores eviten la quema de basurales en su comunidad ?	1	2	3	4	5
13. -Promueve campañas de sembrar un árbol en las Instituciones Educativas y/ o comunidad?	1	2	3	4	5
14. ¿Coordina con las Instituciones Educativas del Nivel Inicial para la realización de campañas sobre la preservación de la biodiversidad?	1	2	3	4	5
15. ¿El municipio apoya con recursos económicos para atender la conservación de la Institución Educativa?	1	2	3	4	5
16. ¿La municipalidad apoya con grass, plantas u otros para la conservación de los espacios verdes en las Instituciones Educativas?	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 3: CONATIVO</b>					
17. ¿La municipalidad educa u orienta atendiendo a alguna estrategia que se aplica en las instituciones educativas?	1	2	3	4	5
18. ¿La Municipalidad aplica multas para castigar las infracciones de botar basura en los exteriores de las Instituciones Educativas ?	1	2	3	4	5
19. ¿La Municipalidad ejecuta multas a las personas que atenten con el cuidado de las plantas en la comunidad?	1	2	3	4	5
20. ¿Considera una necesidad de contar con brigadas para cuidar que la gente no arroje basura en los exteriores de las instituciones en general?	1	2	3	4	5
21. ¿La preocupación o interés por el cuidado del medio ambiente se muestra como actitud prioritaria en el municipio?	1	2	3	4	5
22. Percibe actitudes ambientales positivas en los integrantes de las comisiones de cuidado ambiental	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 4: CONDUCTUAL</b>					
23. ¿Cómo integrante del municipio participas en las campañas de conservación del medio ambiente?	1	2	3	4	5
24. ¿Percibe actitudes ambientales positivas en su localidad?	1	2	3	4	5
25. ¿Colabora con las instituciones educativas en temas de reciclaje?	1	2	3	4	5
26. La municipalidad tiene una política de monitoreo sobre asuntos medio ambientales	1	2	3	4	5
27. Se tiene información actualizada sobre el tema medio ambiental	1	2	3	4	5

28. En el distrito existe una estrategia de formación de equipos para hacer seguimiento a los programas ambientales	1	2	3	4	5
29. Los programas de educación ambiental cuentan con una estrategia de seguimiento	1	2	3	4	5
30. El municipio ha desarrollado campañas para que la ciudadanía clasifica o segregue sus residuos sólidos	1	2	3	4	5

Gracias



## ANEXO N° 03

**ESCALA DE MEDICIÓN DE CUESTIONARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD  
DEL VEINTISEIS DE OCTUBRE**

<b>ESCALA</b>	<b>INTERVALO</b>	<b>PUNTAJE</b>
CUESTIONARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL VEINTISEIS DE OCTUBRE	ALTO	[121 - 150]
	MEDIO	[91 - 120]
	BAJO	[00 - 90]
<b>ESCLA DIMENSIONES</b>	<b>INTERVALO</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>DIMENSIÓN 1: COGNITIVO</b>	ALTO	<b>[37 – 45]</b>
	MEDIO	<b>[27 – 36]</b>
	BAJO	<b>[00 – 26]</b>
<b>DIMENSIÓN 2: AFECTIVO</b>	ALTO	<b>[29 – 35]</b>
	MEDIO	<b>[21 – 28]</b>
	BAJO	<b>[00 – 20]</b>
<b>DIMENSIÓN 3: CONATIVO</b>	ALTO	<b>[25 – 30]</b>
	MEDIO	<b>[19 – 24]</b>
	BAJO	<b>[00 – 18]</b>
<b>DIMENSIÓN 4: CONDUCTUAL</b>	ALTO	<b>[33 – 40]</b>
	MEDIO	<b>[25 – 32]</b>
	BAJO	<b>[00 – 24]</b>

## CUESTIONARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LAS DIRECTORAS DEL NIVEL INICIAL

Estimada Docente: Este instrumento busca plantear un Programa municipal de ecoeficiencia para la educación ambiental en Instituciones Educativas del nivel inicial en el distrito 26 de octubre, para lo cual solicitamos su colaboración respondiendo el cuestionario, se asegura el anonimato y confidencialidad de la información.

**Indicaciones:** Estimado docente y/o directora por favor responda este cuestionario digital elaborado para medir la educación ambiental desde el apoyo que brinda la Municipalidad Veintiséis de Octubre hacia las Instituciones Educativas del Nivel Inicial el cual tendrá una duración aproximada de 30 minutos. Después de completar la información general, marca una opción de la escala propuesta para cada ítem. La información que se registre será confidencial. Se agradece anticipadamente su valiosa participación y permiso.

Tenga en cuenta la siguiente escala

Siempre	Casi siempre	Eventualmente	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

ITEMS	ESCALA				
<b>DIMENSIÓN 1: COGNITIVO</b>					
1. ¿En la IE que Ud. labora se han desarrollado temas relacionados a la educación ambiental desde el municipio?	1	2	3	4	5
2. Participa de las campañas municipales de información sobre la conservación y preservación del medio ambiente.	1	2	3	4	5
3. ¿Fortalece capacidades en el conocimiento de la clasificación de residuos sólidos en coordinación con la municipalidad para evitar la contaminación del medio ambiente?	1	2	3	4	5
4. La Municipalidad orienta a las II.EE en la conservación y preservación del medio ambiente desde los proyectos ambientales	1	2	3	4	5
5. ¿Coordina y participa en campañas de limpieza que realiza la Municipalidad?	1	2	3	4	5
6. ¿Participa en las campañas reciclaje organizado por la municipalidad?	1	2	3	4	5
7. Recibe de la municipalidad capacitación y folletos sobre el reciclaje (3 R)	1	2	3	4	5
8. ¿La Municipalidad apoya con tachos de basura o bolsas para la separación de residuos sólidos?	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 2: AFECTIVO</b>					
9. ¿La Municipalidad concientiza a través de alguna estrategia en la I.E y la población en el respeto de todas las formas de vida?	1	2	3	4	5

10. ¿Recibe de la Municipalidad algún control o monitoreo en cuanto al mantenimiento de las tuberías del agua de la IE ?	1	2	3	4	5
11. ¿Promueve campañas en coordinación con la Municipalidad de evitar la quema de basura en la comunidad?	1	2	3	4	5
12. ¿Coordina con la Municipalidad para participar en campaña de siembra un árbol en mi I.E , hogar o comunidad?	1	2	3	4	5
13. ¿La Municipalidad coordina con la escuela sobre campañas de respeto a la biodiversidad?	1	2	3	4	5
14. ¿Cuenta con algún apoyo económico de la Municipalidad para la conservación de la Institución Educativa?	1	2	3	4	5
15. ¿Ha logrado el apoyo de la Municipalidad con Grass, plantas, abono u otros para el sembrado de áreas verdes en su II.EE	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 3: CONATIVO</b>					
16. ¿Recibe de la Municipalidad alguna orientación sobre el cuidado del agua?	1	2	3	4	5
17. ¿Recibe apoyo de la Municipalidad en cuanto a aplicar amonestación a las personas que arrojan basura al exterior de la I.E?	1	2	3	4	5
18. ¿La Municipalidad vigila y aplica multas a las personas que atentan con la tala de árboles en su comunidad?	1	2	3	4	5
19. ¿Se debe tener brigadas para cuidar que la gente no arroje basura?	1	2	3	4	5
20. ¿Percibe en los vecinos su preocupación por la basura de la calle?	1	2	3	4	5
21. ¿La preocupación o interés por el medio ambiente se muestra como actitud ambiental en su Institución Educativa?	1	2	3	4	5
22. ¿ Percibe actitudes ambientales positivas en los integrantes de la comunidad Educativa?	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 3: CONDUCTUAL</b>					
23. ¿Cómo Institución Educativa participarías en Programas de conservación del medio ambiente en coordinación con el Municipio ?	1	2	3	4	5
24. ¿Percibe actitudes ambientales positivas en los integrantes de su comunidad educativa?	1	2	3	4	5
25. Tiene experiencia desarrollando proyectos orientados en esta materia	1	2	3	4	5
26. Considera importante este tema para beneficio de la comunidad y todos en general	1	2	3	4	5
27. La participación de las instituciones educativas es necesaria para lograr una transformación en el tema medio ambiental.	1	2	3	4	5
28. El desarrollo de actitudes favorables a la atención del tema necesariamente deben de darse en función de proyectos.	1	2	3	4	5

GRACIAS

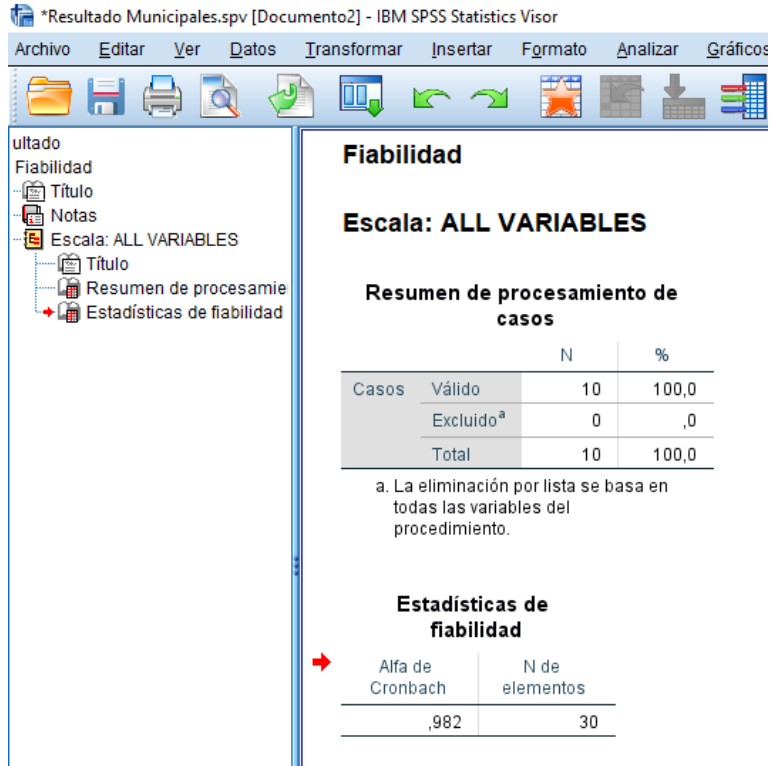
**ESCALA DE MEDICIÓN DE CUESTIONARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LAS DIRECTORAS DEL NIVEL INICIAL**

<b>ESCALA</b>	<b>INTERVALO</b>	<b>PUNTAJE</b>
CUESTIONARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A LAS DIRECTORAS DEL NIVEL INICIAL	ALTO	[113 - 140]
	MEDIO	[85 - 112]
	BAJO	[00 - 84]
<b>ESCLA DIMENSIONES</b>	<b>INTERVALO</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Dimensión Cognitiva</b>	ALTO	<b>[33 – 40]</b>
	MEDIO	<b>[25 – 32]</b>
	BAJO	<b>[00 – 24]</b>
<b>Dimensión Afectiva</b>	ALTO	<b>[29 – 35]</b>
	MEDIO	<b>[22 – 28]</b>
	BAJO	<b>[00 – 21]</b>
<b>Dimensión Conativa</b>	ALTO	<b>[29 – 35]</b>
	MEDIO	<b>[22 – 28]</b>
	BAJO	<b>[00 – 21]</b>
<b>Dimensión Conductual</b>	ALTO	<b>[25 – 30]</b>
	MEDIO	<b>[19 – 24]</b>
	BAJO	<b>[00 – 18]</b>

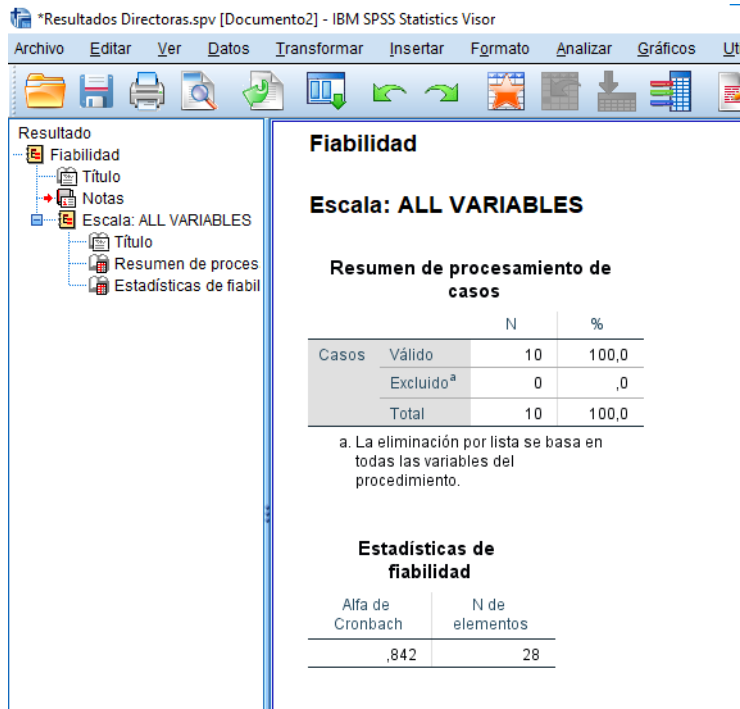
### Anexo 3.

## Análisis de Fiabilidad de Prueba Piloto

### Resultado del Alfa de Crombach del Cuestionario a Funcionarios Ediles



### Resultado del Alfa de Crombach del Cuestionario a Directoras de IE. Inicial



## Anexo 4.

### Juicios de Expertos



#### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: "PROGRAMA MUNICIPAL ECOEFICIENCIA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PIURA"

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.	
		0 5	6 10	11 15	16 20	21 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100		
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		NINGUNA	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X		NINGUNA	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																				X		NINGUNA
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																			X		NINGUNA	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																				X		NINGUNA

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				X		NINGUNA
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				X		NINGUNA
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																					X	NINGUNA
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																				X		NINGUNA

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 18 de noviembre del 2021

Nombre y Apellidos Dr. CARLOS ALBERTO RÍOS CAMPOS  
 DNI 16678290  
 Teléfono 979 555 478  
 E-mail: rcamposca@ucvvirtual.edu.pe

  
 FIRMA

### CONSTANCIA DE VALIDACION

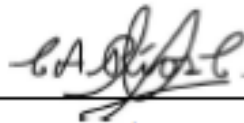
Yo, **CARLOS ALBERTO, RÍOS CAMPOS**; con DNI N° 16678290; profesión docente universitario; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad Tecnológica del Perú; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los Instrumentos los cuales se aplicaron en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 18 de noviembre del 2021.

Apellidos y Nombres : Dr. Carlos Alberto. Ríos Campos  
 DNI : 16678290  
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
 E-mail : carlosr72@gmail.com



Dr. Carlos Alberto, Ríos Campos

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: "PROGRAMA MUNICIPAL ECOEFICIENCIA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PIURA"

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		NINGUNA
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X		NINGUNA
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																				X	NINGUNA
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	NINGUNA
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																				X	NINGUNA

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				X	NINGUNA
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																X					NINGUNA
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				X	NINGUNA
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																				X	NINGUNA

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 18 de noviembre del 2021

Nombre y Apellidos Dr. Cristian Jurado Fernández  
 DNI 16481873  
 Teléfono 969 625 653  
 E-mail: dfailoop@ucvvirtual.edu.pe

FIRMA



### CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, **CRISTIAN AUGUSTO JURADO FERNÁNDEZ**; con DNI N° 17614492; profesión docente universitario; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad César Vallejo; por medio de la presente hago constar que he revisado confines de validación los Instrumentos los cuales se aplicaron en el proceso de la Investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Sufficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Plura 18 de noviembre del 2021.

Apellidos y Nombres : Dr. Cristian Augusto Jurado Fernández  
 DNI : 17614492  
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria  
 E-mail : cfernandezca@ucvvirtual.edu.pe



FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: "PROGRAMA MUNICIPAL ECOEFICIENCIA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PIURA"

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X	X	NINGUNA
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	NINGUNA
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		NINGUNA
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	NINGUNA
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			X		NINGUNA

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				X	NINGUNA
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				X	NINGUNA
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				X	NINGUNA
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																			X		NINGUNA

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Debera colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 18 de noviembre del 2021

Nombre y Apellidos Dr. Marino Eneque Gonzales  
 DNI 18041800  
 Teléfono 945 158 878  
 E-mail: menequgonzales@gmail.com



1.

FIRMA

### CONSTANCIA DE VALIDACION


Yo, **Marino Eneque Gonzales**; con DNI N° 16761853; profesión docente universitario; Doctor en Economía; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Sufficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Plura 18 de noviembre del 2021.

Apellidos y Nombres : Dr. Marino Eneque Gonzales  
 DNI : 16761853  
 Especialidad : Doctor en Economía  
 E-mail : meneguegonzales@gmail.com



Dr. Marino Eneque Gonzales

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: "PROGRAMA MUNICIPAL ECOEFICIENCIA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PIURA"

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		NINGUNA
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																		X			NINGUNA
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		NINGUNA
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																		X			NINGUNA
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			X		NINGUNA

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																			X		NINGUNA
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																X					NINGUNA
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		X			NINGUNA
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																			X		NINGUNA

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 18 de noviembre del 2021.

Nombre y Apellidos Dr. GILBERO CARRIÓN BARCO  
 DNI 16720146  
 Teléfono 977 859 287  
 E-mail: ccarrionba@ucvvirtual.edu.pe



FIRMA

### CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, **GILBERTO CARRIÓN BARCO**; con DNI N° 16733848; profesión docente universitario; en la Universidad César Vallejo; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia				X	
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 18 de noviembre del 2021.

Apellidos y Nombres : Dr. Gilberto Carrón Barco  
 DNI : 16720146  
 Especialidad : Doctor en Ciencias de Computación  
 E-mail : ccarronba@ucvvirtual.edu.pe



Dr. Gilberto Carrón Barco

FICHA DE CALIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INFORME DE INVESTIGACIÓN: "PROGRAMA MUNICIPAL ECOEFICIENCIA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DISTRITO DE VEINTISÉS DE OCTUBRE, PIURA"

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20					Regular 21 – 40					Buena 41 – 60					Muy Buena 61 – 80					Excelente 81 – 100					OBSERVAC.
		0	5	10	15	20	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100				
ASPECTOS DE VALIDACION		0	5	10	15	20	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100				
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																		X					Ninguna			
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X				Ninguna			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																				X			Ninguna			
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																					X		Ninguna			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																				X			Ninguna			

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																			X			Ninguna
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																			X			Ninguna
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																			X			Ninguna
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																			X			Ninguna

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 28 de noviembre del 2021

Nombre y Apellidos María Isabel De los Santos Exebio  
 DNI 17432099  
 E-mail: mdlossantosex@crece.uss.edu.pe

Firmado digitalmente por: MIDESANTOSEXE  
 28 Octubre 2021 11:17:15



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **María Isabel De los Santos Exeblo**; identificado con DNI N° 17432099; Doctora en Ciencias de la Educación; de profesión Licenciada en Educación; en la especialidad de Lengua y Literatura; desempeñándome como docente actualmente en la Universidad Señor de Sipán; de la región Lambayeque; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los Instrumentos los cuales se aplicarán en el proceso de la Investigación

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización			X		
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia					X
8. Coherencia			X		
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura.

Piura, 28 de noviembre del 2021

Apellidos y Nombres : **María Isabel De los Santos Exeblo**

DNI : **17432099**

Especialidad : **Licenciado en Educación: Lengua y Literatura**

Firmado digitalmente por: MIDESANTOSEXE

28 octubre 2021 11:17:15

